



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
“CAJICÁ DE PIE, EL CAMBIO ES CON TODOS”
2008-2011

PRESENTACION

La administración del municipio de Cajicá en cabeza de su Alcaldesa, en cumplimiento de la Constitución Política de Colombia Art 339, 341 y 342, la Ley 152 de 1994, la ley 388 de 1997 y demás normas legales y constitucionales presenta su Plan de Desarrollo denominado “**CAJICÁ DE PIE, EL CAMBIO ES CON TODOS**” para ser ejecutado en el actual periodo de Gobierno 2008-2011.

Después de conformado el equipo de Gobierno, se profundizó la investigación sobre la situación actual del Municipio de donde se obtuvo un Diagnostico objetivo y real, que se presentó a la comunidad que asistió masivamente a las convocatorias barriales y veredales, en las mesas de trabajo y mediante procesos de dialogo y concertación, se llegó a una identificación de la problemática Social, Ambiental, Económica, Física e Institucional del Municipio.

Sobre este avance y teniendo en cuenta: mi Programa de Gobierno, el plan Básico de Ordenamiento Territorial, los resultados de las mesas de trabajo, los resultados del ejercicio realizado sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el diagnostico de la infancia y la adolescencia, la oferta Institucional del Gobierno Nacional y Departamental, la normatividad vigente sobre las competencias y responsabilidades de los diferentes niveles de la administración pública, se inicio, conjuntamente con la conformación del Concejo Territorial de Planeación Municipal, la etapa de formulación del presente Plan de Desarrollo Municipal.

Una vez ejecutoriadas las etapas de formulación, el documento resultante, se puso a consideración del Concejo Territorial de Planeación de Cajicá, quien después de estudiado y analizado presentó un concepto que fue tenido en cuenta para su ajuste final.

Como resultado del proceso anterior, presento mi Plan de Desarrollo denominado “**CAJICÁ DE PIE, EL CAMBIO ES CON TODOS**”. Solicito el apoyo y concurso de todos los Concejales, líderes comunales, asesores y miembros de la administración municipal, políticos, y comunidad en general; a fin de mover los indicadores sectoriales que nos conducirán al mejoramiento del desarrollo Social, Económico, Físico en Institucional pero con principios de Sostenibilidad ambiental.

El Plan de desarrollo así formulado ofrece metas de resultado y de producto que pueden ser monitoreadas por la comunidad y por todos los interesados en hacer control social y político al Plan de Desarrollo.

Cordialmente,

FABIOLA JACOME RINCON
Alcaldesa 2008-2011



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
“CAJICÁ DE PIE, EL CAMBIO ES CON TODOS”
2008-2011

1. INTRODUCCION

El presente Plan de Desarrollo de Cajicá es el documento que orienta las actuaciones e inversiones del Gobierno Municipal, en este documento queda plasmada los compromisos que adquiere el Gobierno Municipal frente al Desarrollo Social, Económico, Ambiental, Físico e Institucional. El contenido de este documento, permite que se pueda realizar el control Social y de Gestión. Constituye la carta de navegación de la actual administración para alcanzar durante el transcurso de los cuatro años de su duración los objetivos propuestos.

En cuanto al proceso de formulación, se referenció con la metodología establecida por el Departamento Nacional de Planeación y de la Secretaria de Planeación Departamental, lo mismo que la Normatividad vigente que para este efecto existe. La formulación se fundamentó en un Diagnostico conciso que explica la realidad de la problemática Municipal, y sobre el cual se plasmó los compromisos del programa de Gobierno “**CAJICÁ DE PIE, EL CAMBIO ES CON TODOS**” presentado por la actual Alcaldesa del Municipio, Ingeniera **FABIOLA JACOME RINCON**, y aprobado por los habitantes mediante el sufragio depositado por ellos en las pasadas elecciones populares; también quedó incluido el actual Plan de Ordenamiento territorial, la relación del Municipio de Cajicá con los otros municipios de la Provincia y el Departamentote Cundinamarca, los adelantos sectoriales conseguidos por las anteriores Gobiernos, los planteamientos de la comunidad obtenidos en las 15 mesas de trabajo realizadas en el municipio, los compromisos municipales adquiridos en los Objetivos del Milenio, las recomendaciones del Consejo territorial de planeación y las diferentes concertaciones con la Población Civil.

La presentación del documento está fundamentada en primer lugar, en un Diagnostico Municipal sobre la capacidad de la población, en la descripción del territorio, en el análisis de la economía local con todos los atributos asociados, y de la capacidad de la estructura administrativa actual. En segundo lugar está la formulación del plan de desarrollo Municipal “**CAJICÁ DE PIE, EL CAMBIO ES CON TODOS**”.

La formulación quedo estructurado en 5 eje temáticos con unos Objetivos de impacto Municipal, a saber Eje de Desarrollo Social, Eje de Desarrollo Ambiental, Eje de Desarrollo Económico, Eje de Desarrollo Físico y finalmente Eje de Desarrollo Institucional; todos integrados con una Misión y Visión del Desarrollo Municipal. Sobre cada uno de los Ejes se despliegan los Programas sectoriales que a su vez contienen los objetivos sectoriales, meta de resultado, indicadores base e indicadores esperados al igual que las estrategias de acción. No sobra mencionar que los datos estadísticos expresados para la formulación de los indicadores deben ser materia de revisión y actualización periódica por parte de la administración municipal, acorde con la dinámica poblacional y demográfica que dentro de la evolución social necesariamente se debe presentar.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
“CAJICÁ DE PIE, EL CAMBIO ES CON TODOS”
2008-2011

Con este orden y estructura y la utilización de un lenguaje sencillo, esperamos que cualquier ciudadano del Municipio, de la Provincia o el Departamento pueda entenderlo y hacerlo propio para, para que pueda ejercer los Derechos a la participación y al Desarrollo individual y colectivo.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
“CAJICÁ DE PIE, EL CAMBIO ES CON TODOS”
2008-2011

2. PRINCIPIOS RECTORES DEL PLAN DE DESARROLLO DE CAJICÁ

- **Principios de la función administrativa:** La función administrativa está al servicio de los interés generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicada, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.

- **Principios rectores de las competencias y responsabilidades:** Los municipios ejercen las competencias que les atribuye la Constitución y la Ley, conforme a los principios señalados en la Ley Orgánica de Ordenamiento territorial y en especial con sujeción a los siguientes:

- **Coordinación:** las autoridades municipales al momento de desarrollar y ejercitar sus propias competencias deberán conciliar su actuación con el principio armónico que debe existir entre los diferentes niveles de autoridad.

Concurrencia: cuando sobre una materia se asignan a los municipios competencias que deban desarrollar en unión o relación directa con otras autoridades o entidades territoriales deberán ejercerlas de tal manera que su actuación no se prologue mas allá del límite fijado en las normas correspondientes, buscando siempre el respeto de las atribuciones de las otras autoridades o entidades.

Subsidiaridad: cuando se dispongan que los municipios puedan ejercer competencias atribuidas a otros niveles territoriales o entidades, en subsidios de éstos, sus autoridades solo entraran a ejercerlas una vez que se cumplan plenamente las condiciones establecidas para ello en la norma correspondiente y dentro de los límites y plazos fijados al respecto.

- **Principios del trabajo en equipo y la participación con compromisos comunitarios:** la población civil organizada, capacitada y participativa constituye un componente importante en las consultas, y participación con compromiso en el Desarrollo Municipal, en el que los diferentes ciudadanos ejercen su derecho a la participación y al desarrollo comunitario.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
“CAJICÁ DE PIE, EL CAMBIO ES CON TODOS”
2008-2011

3. ENFOQUE DEL PLAN DE DESARROLLO DE CAJICÁ.

• **Enfoque poblacional en un marco de Derechos.**

La población debe ser tratada como principio y fin de la acción del Estado, el mejoramiento del bienestar y la calidad de vida es la misión principal del municipio, garantizar los derechos y las libertades universalmente reconocidos.

• **Enfoque territorial.**

El territorio debe ser identificado, valorado y administrado de acuerdo a su vocación natural, ambiental y ecológica. Garantizando la supervivencia de los diferentes ecosistemas estratégicos del municipio y sus recursos naturales.

• **Enfoque derecho al Desarrollo.**

El propósito central de la Gestión de Gobierno se fundamenta en el **Derecho al Desarrollo**, concepto que se adopta en la Asamblea General de las Naciones Unidas en diciembre de 1986 del cual extractamos el siguiente aspecto:

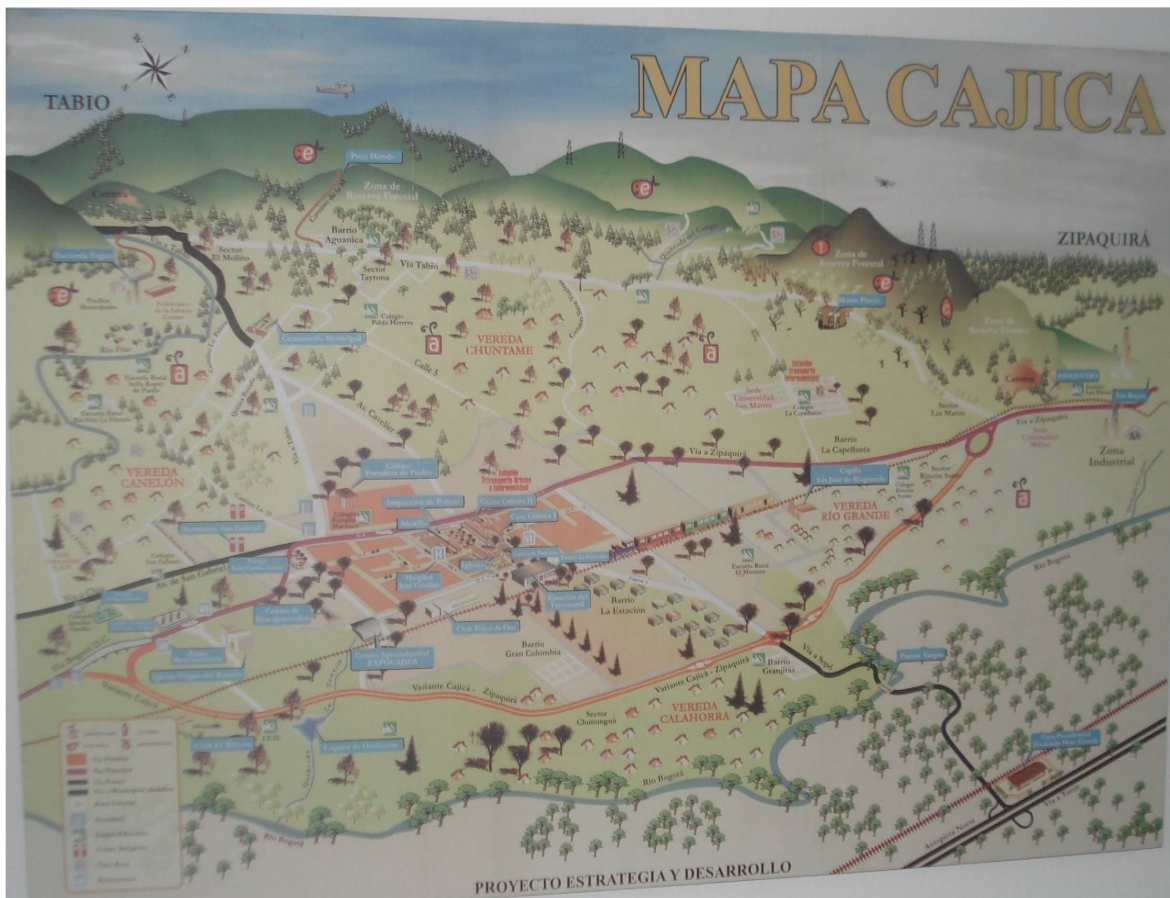
“...La persona humana es el sujeto central del desarrollo y debe ser el participante activo y el beneficiario del derecho al desarrollo. Todos los seres humanos tienen, individual y colectivamente, la responsabilidad del desarrollo...”, y así mismo “...Los estados tienen el derecho y el deber de formular políticas de desarrollo nacional adecuadas... además de crear las condiciones para lograr tal desarrollo.”

En tal sentido el Plan de Desarrollo Municipal 2008 -2011 **“CAJICÁ DE PIE, EL CAMBIO ES CON TODOS”** tiene como objeto y sujeto del desarrollo al ser humano.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
“CAJICÁ DE PIE, EL CAMBIO ES CON TODOS”
2008-2011

4. CARACTERISTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ



4.1 CAJICÁ EN LA REGION

El Municipio de Cajicá esta situado en el Departamento de Cundinamarca en la Sabana centro al norte de la capital de la República. La economía del departamento se basa en la agricultura, la ganadería y la industria. La dinámica económica se encuentra determinada en gran medida por la amplia actividad industrial, comercial y de servicios que se origina en Bogotá la cual condiciona en un alto grado el desarrollo económico del departamento de Cundinamarca. Cajicá hace parte de la Asociación de Municipios de Sabana centro junto con Zipaquirá, Chia, Cogua, Gachancipá, Cota, Tenjo, Nemocón, Sopó, Tabio, y Tocancipá con una extensión territorial aproximada de 52 Km², la cual equivale al 0.21% del total departamental, concentrando el 0.01% de la población departamental.

La economía del municipio de Cajicá se soporta sobre la industria manufacturera, el transporte, el comercio y agroindustria y el sector servicios especialmente relacionados



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
“CAJICÁ DE PIE, EL CAMBIO ES CON TODOS”
2008-2011

con el turismo. Estos sectores son los que más aportan a los ingresos del municipio y los que generan el mayor número de puestos de trabajo.

Su localización geográfica estratégica en Sabana Centro al norte de Bogotá, así como sus fortalezas en la producción y sus tradiciones históricas, reflejadas principalmente en su patrimonio cultural, histórico, natural y paisajístico y en la prestación y la tradición de los servicios educativos, le han permitido consolidarse como Municipio de importancia funcional para su provincia y en general toda la región norte de Cundinamarca. Su ubicación y situación geográfica esta ilustrada en el siguiente mapa



4.2 LOCALIZACION

Latitud Norte	: 4 °55´11´´
Longitud Oeste	: 74 °01´82´
Provincia	: Sabana Centro
Tamaño del Territorio	: 52 Km ²
Altitud	: 2.558
Clima	: 14 °C
Año de fundación	: 1537
Distancia a Bogotá	: 27 Km

La zona urbana se localiza en el centro del municipio y en el barrio la Capellanía ubicado por fuera del perímetro urbano al norte del municipio.

La zona rural esta conformada por cuatro (4) veredas: 1. Canelón, 2. Calahorra, 3. Chuntame y 4. Río Grande.

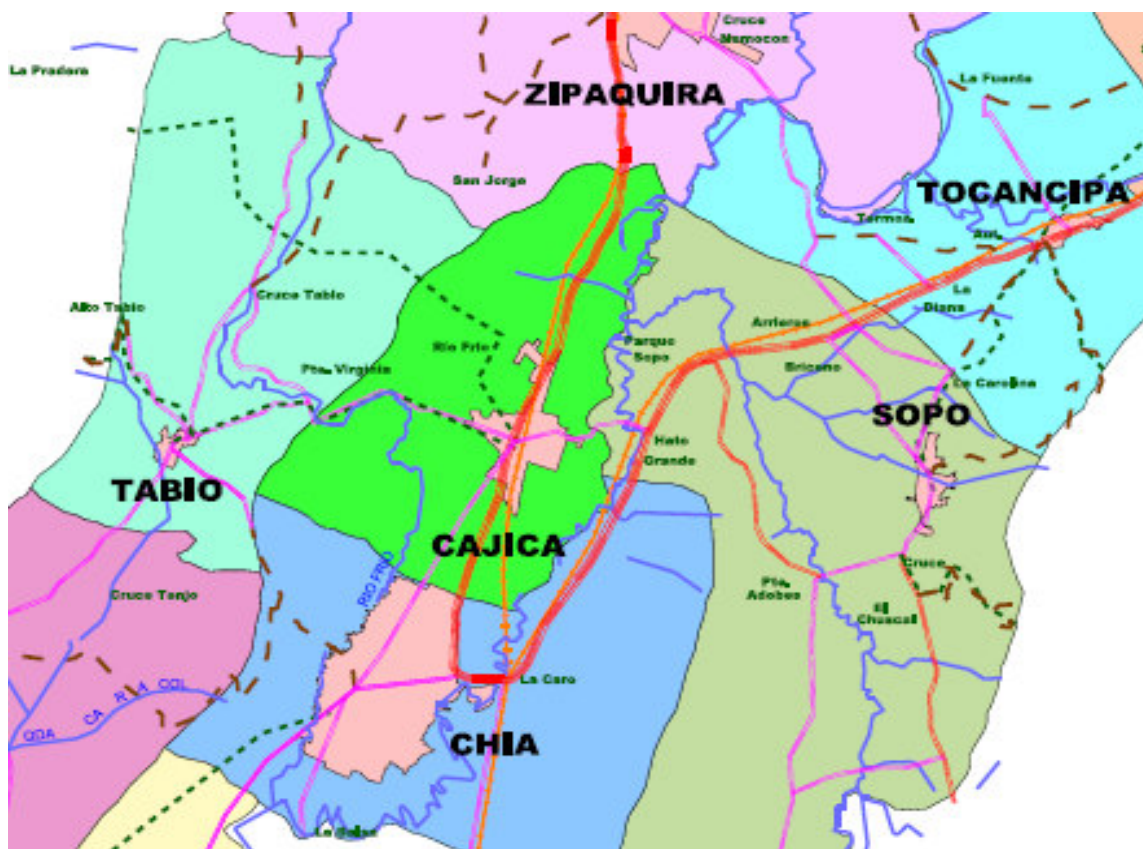


PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
"CAJICÁ DE PIE, EL CAMBIO ES CON TODOS"
2008-2011

4.3 LÍMITES

Norte : con el municipio de Zipaquirá
Sur : con el municipio de Chía

Oriente : con el municipio de Sopó
Occidente : con el municipio de Tabio





PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
“CAJICÁ DE PIE, EL CAMBIO ES CON TODOS”
2008-2011

4.4 SÍMBOLOS PATRIOS

4.4.1 Escudo de Cajicá

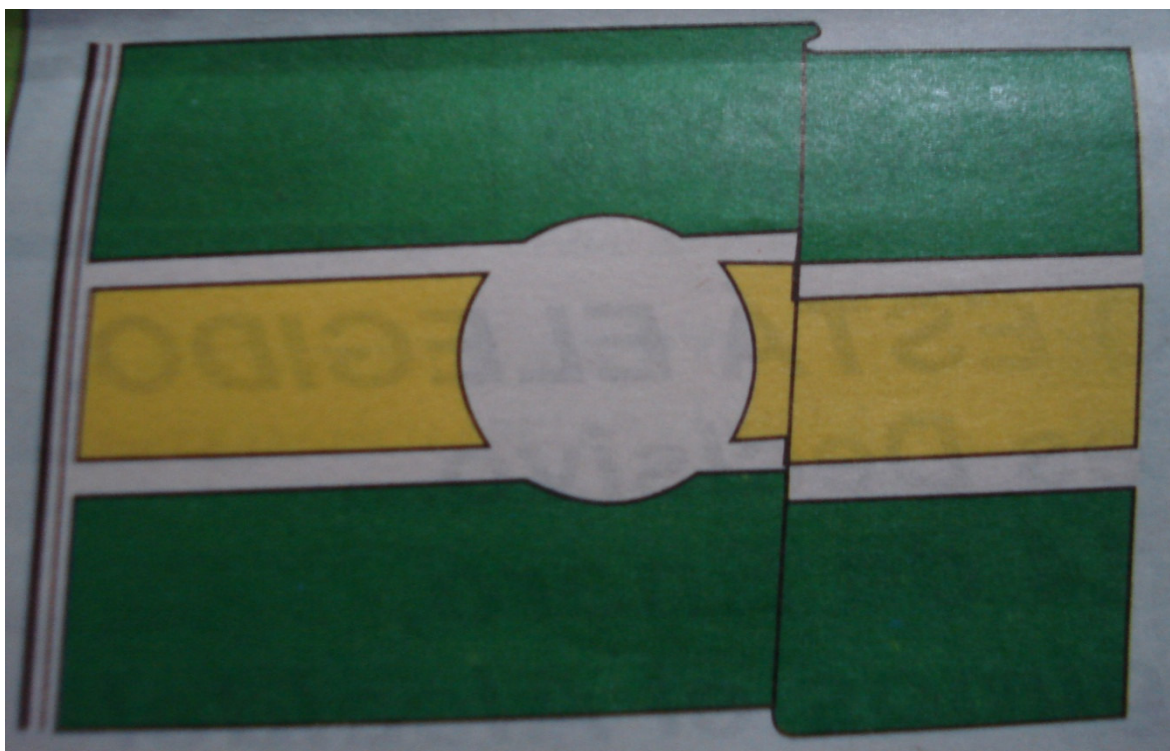


Está dividido en tres campos, en el primero sobre fondo azul, la cruz que simboliza la tradición religiosa del pueblo, en el centro esta el asentamiento indígena en el Montepincio, allí se encuentra un venado que representa la fauna indígena. Y el otro campo tiene dos piñones engranados que representa la industria. El águila sobre el cual descansa tiene sus alas abiertas como símbolo de permanente actividad.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
“CAJICÁ DE PIE, EL CAMBIO ES CON TODOS”
2008-2011

4.4.2 Bandera de Cajicá



Esta dividida en tres franjas horizontales con un espacio blanco entre una y otra. Las franjas de color verde simbolizan sus campos y la vida que en ellos florece. La del centro de amarillo dorado que simboliza la riqueza de una tierra pujante y laboriosa, esta franja está separada por dos líneas blancas y en el centro un círculo blanco que simboliza la paz y la generosidad de un pueblo que recoge sin recelo al forastero.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
“CAJICÁ DE PIE, EL CAMBIO ES CON TODOS”
2008-2011

4.4.3 Himno del municipio de Cajicá:

El autor de la letra Gerardo Cuervo Z. Autor de la música Raúl Rosero. Se adopto por el concejo Municipal de Cajicá, mediante acuerdo N° 037 del 04 de Diciembre de 1997.

Fortaleza de paz y de ensueño
A tus plantas se postra la grey
Te elevamos un canto de gloria
Pues tu signo ferviente es la ley

De tu ancestro surgieron altivos,
Ciudadanos de lucha y de bien,
Que hoy exaltan con fe y alegría
De la gesta procera el edén

El verdor de tus campos se trueca
En motivo de industria doquier;
Pero sigues y sigues la lucha
En procura del cetro el deber

Tu pasado ennoblece la raza
Tu presente encomiable y audaz;
El futuro avizora y proclama,
Que en la meta suprema estarás.

Permitid que tus hijos te alaben
Que se ensalce tu nombre inmortal;
Que te brinden amor e hidalguía,
Cajicá Montepincio triunfal.¹

¹ ALCALDÍA DE CAJICÁ.(online).Colombia.2005.(enero 2005)



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
“CAJICÁ DE PIE, EL CAMBIO ES CON TODOS”
2008-2011

4.5 HISTORIA DEL MUNICIPIO.

Cajicá que en lengua chibcha quiere decir cercado y fortaleza de piedra, palabra compuesta de cercado, y Cajicá, piedra, advirtiéndose, dice Acosta Ortegón, "que los escritores del idioma Cundinamarqués representan la J de Cahicá por H" o sea que se escribe Cajicá. El pueblo aborigen estaba sobre el camino de Tabio a Zipaquirá, que iba por el pie del cerro Busongote, más o menos próximo a la vereda llamada hoy las manas, frente del cual tuvo lugar el 23 de marzo de 1537 el primer encuentro de estos indios con la Cajicá en lengua chibcha quiere decir cercado y fortaleza de piedra, el camino de Tabio a Zipaquirá que iba por el pie del cerro Busongote, más o menos próximo al sitio hoy llamado Las Manas. No se precisa hasta cuando estuvo allí el poblado, que pudo haber sido hasta antes de la visita de Ibarra en 1593, de la descripción resultó que había 301 varones y 475 chusma para un total de 776. Desde los primeros años de la conquista hubo iglesia doctrinera, que era un simple bohío de bahareque, en cuyo contorno estaban los ranchos tratando de formar pueblo.

En la visita del oidor Gabriel de Carvajal de 29 de septiembre de 1638 se hizo la descripción de 688 indios; de la visita concluyó que los indios no estaban poblados en torno a la iglesia sino dispersos por la escasez de agua. El poblado indio se consolidó con la construcción de la iglesia de ladrillo, tapia y teja, que hizo en 1598 el albañil Juan del Hoyo por mandado del Oidor Miguel de Ibarra.

Al año siguiente de su construcción aparecieron graves defectos y fue necesario evaluarla de nuevo y proyectar su reparación, su deterioro vino a aumentarse por un temblor a finales de enero o el 2 de febrero de 1616. Su reconstrucción se contrató por escritura de 26 agosto del mismo año. Cuando se levantaba sufrió graves daños por causa de un temblor y fue necesario reconocerlos para un nuevo avalúo, de la terminación se encargó el Cura Diego Rojas cuyos gastos le fueron pagados en 1634.

El 28 de febrero de 1867 el arzobispo Antonio Sanz Lozano en su visita pastoral dispuso la reconstrucción por estar muy deteriorada. Por el terremoto de 12 de julio de 1785 otra vez quedó casi en ruinas. La actual iglesia iniciada a finales del siglo pasado fue terminada en 1930 bajo la dirección de los Arquitectos Juan de la Cruz Guerra y Julio Atehortúa siendo Párroco José del Carmen Castro. Son patronos de la parroquia San Roque y la Inmaculada Concepción.

4.5.1 HECHOS NOTABLES

Los Padres José Dadey y Juan Bautista Coluccini dedicados a la enseñanza reunieron unos 300 niños y con cincuenta de ellos fundaron una escuela de música y canto. La enseñanza se daba en la plaza; al aire libre, modalidad que como novísimo sistema pedagógico inventado por Decroly en Europa se implantó en el país a principio del siglo XX. En 1615 se fueron para Duitama, dejando abandonada la doctrina de Cajicá.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
“CAJICÁ DE PIE, EL CAMBIO ES CON TODOS”
2008-2011

Una moderna industria de tejidos de lana fue iniciada en 1948 por Doña Satoria Palacino V. de Sánchez. Hoy se encuentran grandes fábricas que producen tapetes y alfombras y tejidos para exportación y consumo nacional. Por Acuerdo de Concejo No.1 de 19 71 se creó el Centro Artesanal y Turístico, de exposición y ventas. El 17 de diciembre de 1930 se inauguró en la plaza un obelisco en homenaje al libertador Bolívar construido por el Arquitecto Antonio Sfoutex; en el cual están inscritas las fechas en que por allí pasó.

4.6 ATRACTIVOS DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ.

4.6.1 cultural y de artesanías Cajiqueña Tapices, alfombras, ruanas en lana virgen y acrílica.

Plato Típico: Cuchuco de trigo, Mazamorra chiquita, Sobrebarriga al horno, Pollo campesino, gallina criolla, Fritanga, Ají casero y diversidad de postres y dulces como Leche asada, Cuajada con melao, Helados y Matrimonio (arequipe, cuajada y mora).

Casa Bolonia

Casa de la Cultura

Coliseo



4.6.2 Atractivo Religioso

Parroquia de la
Inmaculada Concepción



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
“CAJICÁ DE PIE, EL CAMBIO ES CON TODOS”
2008-2011

Capilla de San José de Río
Grande
Convento de las Clarisas
Seminario San Gabriel

4.6.3 Atractivo Arquitectónico

Obelisco
Palacio Municipal

4.6.4 Atractivo Natural

La Mana del Padre
Monte Pincio



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
“CAJICÁ DE PIE, EL CAMBIO ES CON TODOS”
2008-2011

5. DIAGNOSTICO DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ

5.1 CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS. DINÁMICA DEMOGRÁFICA

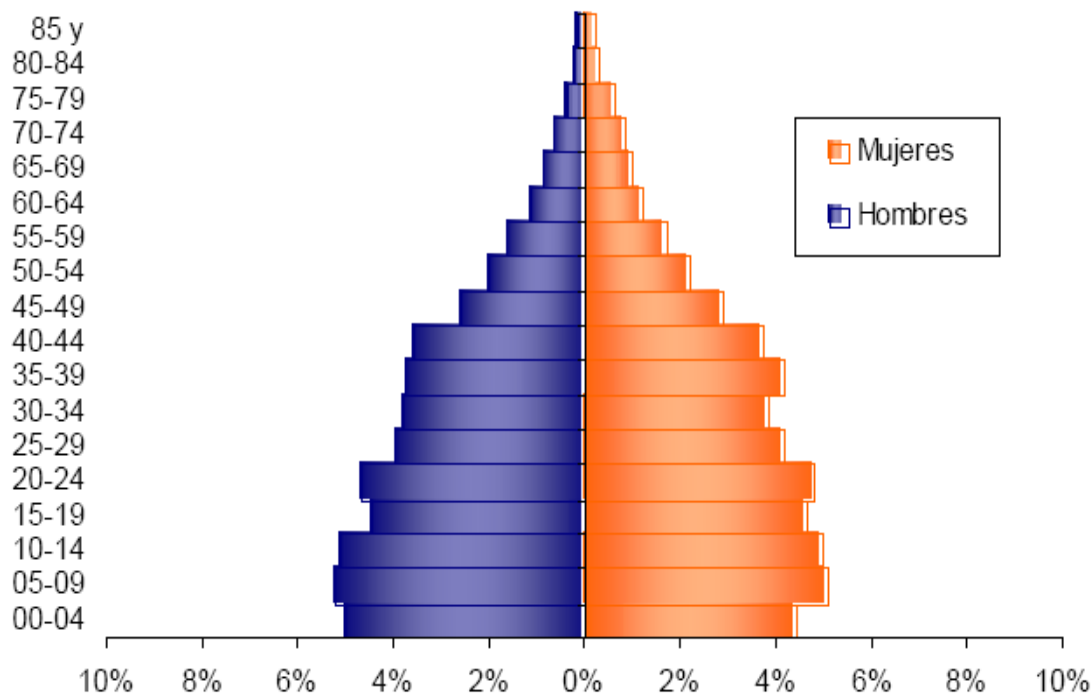
5.1.1 Tamaño de La Población

Tamaño: 44.721 habitantes (fuente Censo Dane 2005)

5.1.2 Crecimiento. El crecimiento de la población es de 2.47%; se produce por dos razones: nacimientos y defunciones o, migración es decir, inmigración y emigración. En el caso de CAJICÁ, el crecimiento es vegetativo, pero tiene cierta influencia por migración, debido a que el 15% de la población mayor de 4 años, acredita haber nacido en un lugar diferente a Cajicá. La mortalidad es de 1.27%. El movimiento migratorio se produce por la atracción que suscita en los ciudadanos capitalinos el ambiente campestre y relajado de Cajicá para vivir

5.1.3

Estructura de la población por sexo y grupos de edad





PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
“CAJICÁ DE PIE, EL CAMBIO ES CON TODOS”
2008-2011

5.1.4 Distribución de la población por zona y género

Total Zona Urbana: 26.824 Habitantes (60%), Hombres: 13.099, Mujeres: 13.725

Total Zona Rural: 17.897 Habitantes (40%) Hombres: 8.915, Mujeres: 8.982

Total Municipio 44.721 habitantes

Fuente: Dane 2005 Población por Sexo y Grupos de Edad

Distribución total de la población por género

Hombres: 22.014 (49.22%)

Mujeres: 22.707 (50.78%)

Total Municipio: 44.721

Conclusión: población mayoritariamente urbana y femenina

5.1.5 Distribución de población por niveles de Sisben

Zona urbana

Nivel 1: 1.809

Nivel 2: 13.551

Nivel 3: 3.081

Nivel 4: 77

ZONA RURAL

Nivel 1: 1.028

Nivel 2: 7.576

Nivel 3: 8.073

Nivel 4: 3.707

TOTAL

Nivel 1: 2.837

Nivel 2: 21.127

Nivel 3: 11.154

Nivel 4: 3.784

TOTAL POBLACIÓN SISBENIZADA: 38.902

TOTAL POBLACIÓN NO SISBENIZADA: 5.819

5.1.6 Distribución de la población por grupos de edad

De 0 a 4 años: 4170 Personas (9,3%)

De 5 a 9 años: 4568 Personas (10,2%)

De 10 a 14 años: 4631 Personas (10,4%)

De 15 a 19 años: 4292 Personas (9,6%)

De 20 a 24 años: 4234 Personas (9,5%)

De 25 a 29 años: 3615 Personas (8,1%)

De 30 a 34 años: 3370 Personas (7,5%)

De 35 a 39 años: 3487 Personas (7,8%)

De 40 a 44 años: 3222 Personas (7,2%)



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
“CAJICÁ DE PIE, EL CAMBIO ES CON TODOS”
2008-2011

De 45 a 49 años: 2444 Personas (5,5%)
De 50 a 54 años: 1850 Personas (4,1%)
De 55 a 59 años: 1468 Personas (3,3%)
De 60 a 64 años: 1031 Personas (2,3%)
De 65 a 69 años: 828 Personas (1,9%)
De 70 a 74 años: 644 Personas (1,4%)
De 75 a 79 años: 441 Personas (1,0%)

5.1.7 Movilidad. El 70% de la población indica haber nacido en otro municipio. Entre las razones más frecuentes para el cambio de residencia se destacan: El 62% por razones familiares. El 13% por dificultad para conseguir trabajo y el 19.9% por otras razones.

5.2 DINÁMICA POBLACIONAL

5.2.1 Nupcialidad. EL estado conyugal de la población se describe así: el 43.1% de la población es soltera. El 29.3% es casada. El 18% vive en unión libre, el 4.6% están separados o divorciados, el 3.3% son viudos.

Aproximadamente, el 70.9% de los hogares están integrados por 4 o menos personas.

La jefatura de hogar más representativa en el municipio está en cabeza del hombre y su estado civil preferente es casado. La jefatura de hogar femenina la desempeñan preferentemente las madres solteras, seguidas de las separadas o divorciadas y en tercer lugar las viudas.

5.2.2 Educación de la población Cajiqueña.

5.2.2.1 Alfabetismo: (censo Dane 2005) EL 94.3% de población con edad superior a 5 años sabe leer y escribir en Cajicá: El alfabetismo por área es el siguiente: urbano: 94.1% y rural: 94.5%

5.2.2.2 Analfabetismo: (Fuente Sisben 2006) La tasa bruta de analfabetismo se presenta de la siguiente manera:

El numero de personas que no saben leer ni escribir son aproximadamente 2.772 (6.2%) se espacializa geográficamente de la siguiente manera: el 2.8% en el área urbana y el 3.4% en el área rural. Por género el comportamiento se distribuye así: el 3.8% en mujeres y el 2.4% en hombres.

5.2.2.3 Analfabetismo por rangos de edad: La mayor proporción de analfabetas se concentra entre los 40 y los 49 años de edad con un 5.1%, le siguen los de 25 a 39 años con un 0.8% y los de 19 a 24 años con un 0.2% y de 50 a 99 años con un 0.1%

5.2.2.4 Escolaridad: Años Promedio de Educación. Población Mayor de 15 años.

Zona urbana

- Hombres: 8,0
- Mujeres: 8,0
- Total: 8,0



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
“CAJICÁ DE PIE, EL CAMBIO ES CON TODOS”
2008-2011

Zona rural

- Hombres: 7,2
- Mujeres: 7,4
- Total: 7,3

Total

- Hombres: 7,6
- Mujeres: 7,7
- Total: 8,0

5.2.2.5 Tasa bruta de analfabetismo por zona. Población mayor de 15 años.

Zona urbana

- Hombres: 1,0
- Mujeres: 1,7
- Total: 2,8

Zona rural

- Hombres: 1,3
- Mujeres: 2,1
- Total: 3,4

Total

- Hombres: 2,4
- Mujeres: 3,8
- Total: 6,2

5.2.2.6 Tasa bruta de analfabetismo por rango de edades. Población mayor de 15 años.

De 15 a 18 años

- Zona urbana: 0,0
- Zona rural: 0,0
- Total: 0,0

De 19 a 24 años

- Zona urbana: 0,1
- Zona rural: 0,1
- Total: 0,2

De 25 a 39 años

- Zona urbana: 0,4
- Zona rural: 0,4
- Total: 0,7

De 40 a 49 años

- Zona urbana: 2,2
- Zona rural: 2,9
- Total: 5,1



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
“CAJICÁ DE PIE, EL CAMBIO ES CON TODOS”
2008-2011

De 50 A 99 años

- Zona urbana: 0,1
- Zona rural: 0,0
- Total: 0,1

5.2.2.7 Cobertura educativa de la población Cajiqueña

El total de la población que está matriculada en establecimientos educativos públicos y privados es 13.030 niños y jóvenes, por rango de edad y de acuerdo con el SISBEN (Junio 2007) en Cajicá se registran matriculados 7.728 niños. Lo que significa muy probablemente que 5.302 niños están en estratos superiores y/o se desplazan a estudiar en establecimientos educativos campestres, razón por la cual, se evidencia una importante oferta de establecimientos educativos privados, localizados en el área rural.

Los alumnos matriculados de preescolar a media en establecimientos educativos oficiales son: 8.997

5.2.2.8 Nivel educativo de la población Cajiqueña

- La población residente en Cajicá que no cuenta con ningún nivel educativo es del 6.2%
- El 34.5% de la población ha alcanzado la educación básica primaria.
- El 36.7% de la población ha alcanzado la básica secundaria.
- El 8.3% de la población ha alcanzado el nivel profesional
- El 4.3% de la población ha alcanzado el nivel tecnológico
- El 3.4% de la población ha alcanzado el nivel técnico.
- El 1.2% de la población ha alcanzado el nivel de especialización, maestría o doctorado.
- Los años promedio de educación en CAJICÁ son: en lo Urbano 8o grado y en lo rural 7.3o. Grado de escolaridad.

5.2.2.9 Asistencia escolar de la Población Cajiqueña

- El 46.8% de la población de 3 a 5 años asiste a un establecimiento formal.
- El 96.3% de la población entre 6 y 10 años asiste a un establecimiento formal.
- El 89.1% de la población entre 11 y 17 años, asiste regularmente a un establecimiento formal. El 25.8% de la población entre 18 y 26 años asiste regularmente a un establecimiento formal y tan solo el 3.3 % de la población entre 27 y 33 años asiste a un establecimiento educación formal.

(Fuente Dane 2005)



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
“CAJICÁ DE PIE, EL CAMBIO ES CON TODOS”
2008-2011

5.2.2.10 Calidad educativa de la población Cajiqueña.

En relación con las pruebas SABER que se practican para los grados y 5o y 9o el resultado es el siguiente:

De 678 niños a los que se les practicó la prueba para 5o grado, el mejor desempeño lo tuvieron en lenguaje con un 61.65% cía resultado, matemáticas con un 58.74%, sociales con un 51.84%, naturales con un 52.94%.

En las pruebas para 9o grado el comportamiento de los 334 estudiantes sometidos a la prueba fue así: En Lenguaje: 66.97%, Matemáticas: 60.74%, sociales: 61.39%, naturales: 60.34%

Se observa un mejor desempeño en los niños de 11 a 14 años.

(Fuente Secretaria de Educación De Cundinamarca 2005).

5.2.2.11 Establecimientos educativos e infraestructura educativa del Municipio de Cajicá.

6 instituciones educativas oficiales.

32 instituciones educativas privadas.

Numero de aulas de clase oficial: 251.

Numero de metros de aula disponible en establecimientos educativos oficiales: 11.731

Total de docentes que laboran en establecimientos educativos oficiales: 335.

Total de docentes que prestan sus servicios en el municipio con escalafón superior a grado 6: 256 docentes.

Numero de niños de los niveles 1 y 2 de Sisben matriculados en establecimientos educativos oficiales: 7.198.

1.799 niños no reciben subsidio educativo (SGP) por estar registrados en otros niveles
(Fuente: Sicep 2006)

Las instituciones educativas San Gabriel y Rincón Santo, prestan la educación no formal por ciclos.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
“CAJICÁ DE PIE, EL CAMBIO ES CON TODOS”
2008-2011

5.2.3 Salud de la población Cajiqueña.

5.2.3.1 Caracterización del embarazo de la Mujer Cajiqueña

- El número de mujeres en embarazo por rango de edad es de la siguiente manera: (fuente Certificados de nacido vivo, estadísticas vitales, DANE 2006):
- Menores de 15 años: 4 gestantes que equivalen al 0.5% de nacidos vivos
- De 15 a 17 años: 43 gestantes que equivalen al 5.8% de nacidos vivos
- De 18 a 35 años: 645 gestantes que equivalen al 86.3% de nacidos vivos.
- De 36 a 45 años: 54 gestantes que equivalen al 7.2% de nacidos vivos
- Mayores de 46 años: 1 gestante que equivale al 0.1% de nacidos vivos.
Para un total de: 747 nacidos vivos en el 2006.
- El total de mujeres en edad fértil es de 12.536 que corresponde a 55.20% de la población femenina del municipio.

5.2.3.2 Salud de la niñez

- Proporción de niños y niñas menores de un año con esquema completo de vacunación: Polio, Penta, BCG 95.65% (2.099 niños y niñas) Proporción de niños y niñas de un año y más con esquema completo de vacunación: 65.7% (1.454).
- Proporción de niños y niñas entre un año y 18 meses con esquema completo de vacunación: 96% (697).
- Proporción de niños y niñas mayores de 5 años con esquema completo de vacunación: 56% (1.633).
- En relación con la desnutrición global de la población, durante el 2006 fue del 1.17% en menores de 5 años

5.2.3.3 Aseguramiento de la población Cajiqueña.

- Población en régimen subsidiado: 14601 habitantes (35.64%), Fuente: Secretaria de Salud de Cundinamarca, División Aseguramiento.
- Población en régimen contributivo: 21.950 habitantes. (53%). Fuente: Sisben 2007
- Población pobre no cubierta: 8000 (20%) Fuente: Sisben 2007.
- Población Total: 44551 (100%)



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
“CAJICÁ DE PIE, EL CAMBIO ES CON TODOS”
2008-2011

5.2.3.4 Morbilidad general por consulta externa.

Fuente Perfil Epidemiológico 2006

- Infección aguda de vías respiratorias superiores no especificadas.
- Infección vías urinarias sitio no especificado.
- Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso
- Lumbago no especificado
- Parasitosis intestinal sin otra especificación.
- Migraña con aura (Migraña clásica)
- Hipertensión esencial (Primaria)
- Otras gastritis agudas
- Cefalea tensional
- Otras otitis externas

5.2.3.5 Mortalidad general de la población cajiqueña.

Fuente: Estadísticas vitales, Certificados de defunción, DANE 2006.

- Cardiopatías
- Alteraciones de la gestante, parto puerperio y recién nacido.
- Neoplasias
- Alteración del sistema respiratorio
- Enfermedades infecciosas y parasitarias
- Enfermedades del sistema genito urinario.
- Eventos SOAT
- Enfermedades Gastrointestinales
- Agresiones
- Otras enfermedades.

5.2.3.6 Consulta médica: Fuente sicep 2006

• Consulta médica general	17.190
• Consulta de enfermería	2.487
• Consulta de urgencias	11.090
• Hospitalizaciones -egresos	381
• Partos vaginales	127
• Partos por cesárea	6
• Consulta odontológica	10.067
• Procedimientos odontológico	7.687
• Exámenes de laboratorio	19.149
• Terapias	1.751
• Citologías servicio uterinas	892
• Niños vacunados con triple viral: Sarampión, rubéola y paperas	1.624
• Biológicos triple viral suministrados Ministerio de la Protección Social	1.624



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
“CAJICÁ DE PIE, EL CAMBIO ES CON TODOS”
2008-2011

5.2.4 Vivienda de la familia Cajiqueña

5.2.4.1 Cobertura de la vivienda

Relación: Hogares - viviendas:	Urbano	Rural	Total
No. viviendas	4.657	5.062	9.719
No. Hogares	4.808	5.249	10.057

Déficit de viviendas. 338 correspondiente al 3.36% de los hogares de Cajicá

5.2.4.2 Tenencia de la vivienda (fuente Sisben Junio 2007)

En el área urbana y rural, la tenencia de la vivienda se expresa así: 5.395 viviendas están arrendadas. 391 viviendas se están pagando. 3.343 viviendas son propias pagadas. Esto quiere decir que el 53% de la población vive en arriendo y el 47% vive en casa propia.

5.2.4.3 Calidad de la vivienda respecto al suministro de agua

Ubicación del suministro de Agua para consumo en las viviendas. (Fuente: Sisben Junio 2007)

Condición	Urbano	Rural	Total
Fuera del lote	27	154	181
Dentro del lote	414	852	1266
Dentro de la casa	4216	4056	8272
Total	4657	5062	9719

- Modo predominante para la eliminación de excretas

No tiene

- Urbano: 7
- Rural: 69
- Total: 76

- Letrina, bajamar

- Urbano: 4
- Rural: 15
- Total: 19

- Inodoro sin conexión

- Urbano: 7
- Rural: 23
- Total: 30

- Inodoro con conexión a pozo séptico

- Urbano: 26
- Rural: 497
- Total: 523



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
“CAJICÁ DE PIE, EL CAMBIO ES CON TODOS”
2008-2011

- Inodoro con alcantarillado
 - Urbano: 4764
 - Rural: 4645
 - Total: 9409

- Subtotal
 - Urbano: 4808
 - Rural: 5249
 - Total: 10057

5.2.4.4 Calidad de la vivienda respecto al combustible con el que cocinan los alimentos

- No cocinan
 - Urbano: 151
 - Rural: 180
 - Total: 331

- Leña, carbón desechos
 - Urbano: 23
 - Rural: 152
 - Total: 175

- Carbón mineral
 - Urbano: 27
 - Rural: 167
 - Total: 194

- Kerosene, petróleo, gasolina
 - Urbano: 45
 - Rural: 82
 - Total: 127

- Cilindro de gas
 - Urbano: 2982
 - Rural: 4419
 - Total: 7401

- Conexión por tubería
 - Urbano: 1540
 - Rural: 201
 - Total: 1741



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
“CAJICÁ DE PIE, EL CAMBIO ES CON TODOS”
2008-2011

- Electricidad
 - Urbano: 40
 - Rural: 48
 - Total: 88

- Subtotal
 - Urbano: 4808
 - Rural: 5249
 - Total: 10057

5.2.4.5 Sistema de alumbrado en las viviendas de Cajicá

- Vela
 - Urbano: 19 (4%)
 - Rural: 46 (0.9%)
- Kerosene, petróleo, gasolina
 - Urbano: 8 (0.2%)
 - Rural: 9 (0.2%)
- Eléctrico
 - Urbano: 4781 (99.4%)
 - Rural: 5191 (98.9%)
- Solar
 - Urbano: 0
 - Rural: 3 (0.1%)

5.3 DESCRIPCIÓN DEL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ

5.3.1 Descripción del territorio rural. 4.716 hectáreas

5.3.1.1 Distribución política administrativo del área rural. El área rural se distribuye en 4 veredas a saber:

- Vereda Chuntame (41.45% del área rural) con 5 centros poblados
- Vereda Canelón (27.43% del área rural) con 5 centros poblados
- Vereda Riogrande (16.59% área rural) con 4 centros poblados
- Vereda Calahorra (14.66% área rural) con 2 centros poblados

Cuenta el municipio con 16 centros poblados, de lo cual se puede concluir que existe un alto grado de parcelación rural.

5.3.1.2 Calidad y uso del suelo rural

(Fuente de información del IGAC plano de zonas homogéneas físicas)



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
“CAJICÁ DE PIE, EL CAMBIO ES CON TODOS”
 2008-2011

ZONA HOMOGÉNEA FÍSICA	ÁREAS (HECTÁREAS)	% ÁREA	VALOR POTENCIAL	USOS DEL SUELO
1	163	3.4	67	ZONA MIXTA RECREACIONAL
2	97	2.0	67	CORREDOR VIAL
5	985	20.8	67	PASTOS MEJORADOS
6	194	4.1	67	INDUSTRIA
7	844	17.8	67	TIERRAS DE LABOR IRRIGADA, PASTOS MEJORADOS
9	62	1.3	67	RECREACIONAL – PASTOS MIXTAS
10	261	5.5	67	PASTOS NATURALES
11	206	4.4	67	PASTOS MEJORADOS
12	175	3.7	55	CORREDOR VIAL
3	88	0.7	55	TOTAL SUELOS CON EXCELENTE VOCACIÓN AGRÍCOLA Y FORESTAL
TOTAL PARCIAL	3020	63.70		
ZONA HOMOGÉNEA FÍSICA	ÁREAS (HECTÁREAS)	% ÁREA	VALOR POTENCIAL	USOS DEL SUELO
16	129	2.7	49	PASTO NATURAL
17	282	5.6	49	PASTO NATURAL
13	499	10.5	44	PASTOS MEJORADOS
18	174	3.7	38	BOSQUE – PASTOS NATURALES
TOTAL PARCIAL	1084	22.5		SUELOS CON REGULAR VOCACIÓN AGRÍCOLA Y FORESTAL

ZONA HOMOGÉNEA FÍSICA	ÁREAS (HECTÁREAS)	% ÁREA	VALOR POTENCIAL	USOS DEL SUELO
20	165	3.5	23	
21	142	3.0	23	
22	51	1.1	23	
23	157	3.3	17	
24	95	2.0	17	
25	18	0.9	17	
TOTAL PARCIAL	628	13.8		SUELOS SIN VOCACIÓN AGRÍCOLA

- Tamaño: 4 716 hectáreas (94.53% del área total del municipio).
 (Fuente Instituto Geográfico Agustín Codazzi)



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
“CAJICÁ DE PIE, EL CAMBIO ES CON TODOS”
2008-2011

El 86.20% del territorio rural tiene vocación agrícola y forestal, y tan solo el 13.80% no tiene vocación agrícola

5.3.1.2 Subdivisión y tenencia del suelo rural

El área rural esta compuesta por 4716 hectáreas y se ha fraccionado en 5954 predios rurales con un total de 5062 viviendas residenciales, la Unidad Agrícola Familiar (UAF) vigente es de 3.63 hectáreas y la actualización catastral vigente

% DE ÁREA	TAMAÑO DE LOS PREDIOS	DIVISIÓN PREDIAL
25.57 Del Suelo Rural (1206.01 Ha)	Esta fraccionado en predios pequeños de 0-3 Ha	Contiene el 89.83% de los predios Rurales (5348 Predios)
17.04 Del Suelo Rural (803.69 Ha)	Esta fraccionado en predios pequeños de 3-10 Ha	Contiene el 2.78% de los predios Rurales (165 Predios)
53.29 Del Suelo Rural (2513.43 Ha)	Esta fraccionado en predios pequeños de 10-100 Ha	Contiene el 1.57% de los predios Rurales (93 Predios)
2.0 Del Suelo Rural (94.33 Ha)	Condominios y propiedad horizontal	Contiene el 5.81% delos predios Rurales (345 Predios)
Total Áreas 100%		Total Predios 100%

5.3.2 Descripción del territorio urbano

- tamaño: 273 hectáreas (5.25% del área total del municipio).fuente IGAC

5.3.2.1 Distribución del área urbana: se distribuye en 15 barrios legalizados, y no hay subdesarrollos informales.

- Villa del pilar, villa claudia, villa diana, los sauces, el roció, el centro, puente vargas, granjitas, gran Colombia, capellanía, santa cruz, sector el bohío, sector las quintas.

5.3.2.2 División Predial urbana; se ha fraccionado en 4076 predios urbanos con un total de 4657 viviendas residenciales, actualización catastral vigente 2003

% DE ÁREA	TAMAÑO DE LOS PREDIOS	DIVISIÓN PREDIAL
12.26 Del Suelo Urbano(23.97 Ha)	Esta fraccionado en predios pequeños de 0-200 m2	Contiene el 42.52% de los predios Urbanos (1733 Predios)
14.67 Del Suelo Urbano (28.67 Ha)	Esta fraccionado en predios pequeños de 200-400 m2	Contiene el 14.67% de los predios Urbanos (598 Predios)
71.23 Del Suelo Urbano (139.28 Ha)	Esta fraccionado en predios pequeños de 400-10000 m2	Contiene el 20.25% de los predios Urbanos (852 Predios)
11.92 Del Suelo Urbano I (23.31 Ha)	Condominios y propiedad horizontal	Contiene el 1.85% delos predios 75 Predios)
Total Áreas 100%		Total Predios 100%



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
“CAJICÁ DE PIE, EL CAMBIO ES CON TODOS”
2008-2011

5.4 INFRAESTRUCTURA VIAL MUNICIPAL.

El área urbana del municipio de Cajicá presenta una excelente malla vial, esta clasificada en vías arteriales, zonales, locales y peatonales, de bueno a regular estado de conservación.

Área rural del municipio de Cajicá presenta una excelente malla vial para la movilidad, por cuanto todas sus veredas y sus centros poblados tienen acceso por vía vehicular.

Existe la siguiente categoría de vía:

- Vía nacional: Bogotá - Ubate-Chiquinquirá
- Vía departamental: Cajicá - Tabio
- Vías veredales

Presenta buena cantidad de vías para la movilidad con respecto a su territorio, generando la optimización sobre los usos del suelo rural

5.5 SERVICIOS PÚBLICOS: (Fuente Censo Dane 2005)

ACUEDUCTO

- Urbano: 99.38 %
- Rural: 95.71%

ALCANTARILLADO

- Urbano: 99.06%
- Rural: 88.42%

ENERGÍA

- Urbano: 99.57%
- Rural: 99.09%

BASURAS

- Urbano: 99.76%
- Rural: 96.82%

TELEFONÍA

- Urbano: 29.16%
- Rural: 19.68%

GAS

- Urbano: 34.27%
- Rural: 4.39%



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
“CAJICÁ DE PIE, EL CAMBIO ES CON TODOS”
2008-2011

5.6 DIAGNOSTICO AMBIENTAL

(Fuente CAR Cundinamarca PAT 2007 y SISBEN 2007)

5.6.1 Componente agua. El 88% de la población rural tiene conexión a sistema de alcantarillado rural y el resto de la población puede generar contaminación por aguas usadas.

- Contaminación de suelos, acuíferos y aguas superficiales por infiltración y escorrentía de aguas residuales domesticas
- Contaminación de suelos, acuíferos y aguas superficiales por infiltración y escorrentía de aguas residuales industriales
- Problemas sanitarios por acumulación de materia orgánica y falta de limpieza en sistemas básicos o artesanales de sanitarios.
- Contaminación de fuentes de agua por vertimientos tóxicos industriales y agroquímicos
- Vertimiento a fuentes de agua sin previo tratamiento.

5.6.2 Componente suelo. Falta de cobertura total en la recolección de residuos sólidos en la zona rural.

- El 97% de la población rural cuenta con recolección de residuos Sólidos.
- Falta de cobertura en el servicio de recolección de residuos sólidos.
- Contaminación de suelos, acuíferos subterráneos y aguas superficiales por infiltración y escorrentía de lixiviados generados por residuos sólidos industriales.
- Aumento en la generación de residuos sólidos convencionales y residuos peligrosos tóxicos e inflamables por actividades de industrias químicas, floricultura y lácteas.

En cuanto a la alteración de la morfología y relieve del terreno se presenta los siguientes impactos:

- Afectación de la geomorfología y relieve por trabajos de excavación y movimientos de tierra
- Aumento indiscriminado de urbanizaciones en zonas rurales.
- Perdida de capacidad productora del suelo por sobreexplotación y contaminación por agroquímicos
- Pérdida de capacidad productora del suelo por sobreexplotación por cultivos de flores.
- Perdida de la capacidad de infiltración del suelo por compactación, por actividades ganaderas
- Erosión por mal manejo de aguas de escorrentía, tala de árboles y perdida de la capacidad de soporte del suelo
- Arrastre de sedimentos producidos por las actividades de canteras



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
“CAJICÁ DE PIE, EL CAMBIO ES CON TODOS”
2008-2011

5.6.3 Componente flora y fauna. Alteración y disminución de la flora por:

- Pérdida de la cobertura vegetal en zona de canteras
- El cambio en el uso del suelo provoca, no solo la desaparición de especies valiosas, sino la disminución de caudales y por ende de la reserva de agua en el municipio.
- El uso potencial del suelo ha sido cambiado de manera radical, por la sobreexplotación de importantes especies vegetales, el sobre pastoreo, la presencia de algunas industrias contaminantes y labores agrícolas inapropiadas, alterando el régimen hidrológico y la regulación de los caudales aspectos que han afectado significativamente el desarrollo del municipio.

5.6.4 Componente aire

- Alteración y contaminación del aire
- Incremento en el material articulado por actividades de canteras.
- Incremento de enfermedades pulmonares por incremento de material articulado cenizas y hollín.
- Incremento en niveles de ruido por actividades industriales
- Arrastre de olores por residuos orgánicos de granjas

5.6.5 Componente paisaje. Alteración paisajística

- Deterioro del paisaje por aumento en la tala de árboles
- Deterioro al paisaje por pérdida de la cobertura vegetal



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
“CAJICÁ DE PIE, EL CAMBIO ES CON TODOS”
 2008-2011

5.7 DIAGNOSTICO ECONÓMICO

(Fuente Secretaria De Planeación de Cundinamarca)

5.7.1 Conformación del PIB del municipio de Cajicá al año 2005 en millones de pesos

ACTIVIDAD ECONÓMICA	PRODUCCIÓN	TOTAL SECTOR	% SECTOR
INDUSTRIA	55098.20	SECTOR INDUSTRIAL 61808.40	29.37
CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS	4614.70		
OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL	2095.40		
CULTIVO DE FLORES	45864.00	SECTOR AGRÍCOLA 46200.50	21.95
OTROS PRODUCTOS AGRÍCOLAS	336.50		
TRANSPORTE DE PASAJEROS VÍA TERRESTRE	6336.80	SECTOR DE SERVICIOS 28978.20	13.77
TRANSPORTE DE CARGA TERRESTRE	1019.70		
SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	2162.70		
SERVICIOS INMOBILIARIOS Y ALQUILER DE VIVIENDA	15764.00		
SERVICIOS INTER EMPRESAS FINANCIEROS E INMOBILIARIOS	3595.00		

ACTIVIDAD ECONÓMICA	PRODUCCIÓN	TOTAL SECTOR	% SECTOR
VALOR AGREGADO SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN PUBLICA PARA LA COMUNIDAD	19154.	SECTOR ADMINISTRACIÓN PUBLICA 19154.70	9.10
EDUCACIÓN PARTICULAR	4474.20	SERVICIOS SOCIALES PARTICULARES 17825.50	8.47
SALUD PARTICULAR	65.03.10		
ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES Y ESPARCIMIENTO	4865.30		
SERVICIO DOMESTICO	1982.90	SECTOR COMERCIO 15799.80	7.51
COMERCIO Y SERVICIOS DE REPARACIÓN	15799.80		
IMPUESTOS MENOS SUBVENCIONES SOBRE PRODUCCIÓN E IMPORTACIÓN	9993.70	SECTOR TRIBUTARIO	4.75



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
“CAJICÁ DE PIE, EL CAMBIO ES CON TODOS”
 2008-2011

ACTIVIDAD ECONÓMICA	PRODUCCIÓN	TOTAL SECTOR	% SECTOR
BOVINO CARNE	1921.70	SECTOR PECUARIO 7672.810	3.65
BOVINO LECHE	2414.00		
PORCINOS	95.60		
AVES	3096.40		
OTROS PRODUCTOS ANIMALES	10.60		
OTROS GANADOS	134.50	SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS 3742.70	1.78
ENERGÍA ELÉCTRICA	16.50		
GAS	95.00		
ACUEDUCTO	523.80		
SANEAMIENTO BÁSICO	237.70		
TELECOMUNICACIONES	2869.70	SECTOR MINERO 385.30	0.18
MINERALES NO METÁLICOS (CANTERAS)	299.10		
OTROS MINERALES	86.20	SECTOR MADERERO 140	0.07
PRODUCTOS DE LA SILVICULTURA Y LA EXTRACCIÓN MADERERA	140		
TOTAL PIB BRUTO	211675.70		
SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA MEDIDOS INDIRECTAMENTE	-1204.60		
PIB MUNICIPAL	210461.10		100

5.7.2 Nivel de dependencia de la población por Ocupabilidad

(fuente Sisben Junio 2007)

ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA POBLACIÓN	URBANO	RURAL	TOTAL
SIN ACTIVIDAD	3234 (8.88%)	48 (0.12%)	3280 (9%)
TRABAJANDO	6300 (19.16%)	6905 (17.75%)	13205 (34%)
BUSCANDO TRABAJO	733 (1.88%)	793 (2.4%)	1526 (4.5%)
ESTUDIANDO	5378 (13.82%)	6052 (15.56%)	11430 (32%)
OFICIOS DEL HOGAR	2416 (6.21%)	2738 (7.04%)	5154 (13.3%)
RENTISTA	48 (0.12%)	17 (0.04%)	65 (0.2%)
JUBILADOS	392 (1.01%)	335 (0.86%)	727 (2%)
INVALIDO	17 (0.04%)	8 (0.05%)	25(0.09%)
SUBTOTAL			100%

NBI URBANO: 2%
 MISERIA URBANA: 2%

NBI RURAL: 21.9%
 MISERIA RURAL: 2.3%



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
“CAJICÁ DE PIE, EL CAMBIO ES CON TODOS”
2008-2011

5.8 DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL

5.8.1 Área Administrativo: (fuente Sicep 2006)

• Total funcionarios de planta y contratistas Planeación	11
• Total funcionarios de planta de planeación	8
• Funcionarios de LNR	4
• Funcionarios que desempeñan cargos directivos, asesores y profesionales que tienen formación profesional	28
• Funcionarios que desempeñan cargos en niveles: Directivo, asesor, profesional y técnico que cuentan con equipo de computo	43

5.8.2 Participación ciudadana (fuente Sicep 2006). Es necesario apoyar y fortalecer las siguientes organizaciones que tiene soporte de Ley.

- Consejo Territorial de Planificación
- Consejo Municipal de Política Social
- Consejo Municipal de Desarrollo Rural
- Consejo de Protección al consumidor
- Consejo de Seguridad social en Salud
- Consejo Municipal de Seguridad Ciudadana
- Consejo Municipal de Juventudes
- Consejo territorial ambiental
- Comité de Desarrollo y control Social
- Comité permanente de estratificación
- Comité de conciliación y convivencia Ciudadana
- Juntas de Acción Comunal
- Veedurías Ciudadanas
- Junta municipal de educación
- Consejo municipal de paz
- Juntas administradoras locales
- Sistema de información nacional de educación básica SINEB
- Sistema de información de vigilancia de la calidad del agua potable SIVICAP

5.8.3 Área finanzas públicas. Estado de la cartera del impuesto predial vigencia 2006 (millones de pesos) \$317.061, oo, Estado de la cartera del impuesto predial vigencias anteriores (millones de pesos) \$565.719



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
“CAJICÁ DE PIE, EL CAMBIO ES CON TODOS”
2008-2011

6. PROCESO DE PARTICIPACION CIUDADANA EN LA ELABORACION DEL PLAN DE DESARROLLO “CAJICÁ DE PIE, EL CAMBIO ES CON TODOS”

6.1 RESEÑA DEL PROCESO Y PARTICIPANTES DEL PROCESO.

Convocatoria. Correspondencia Oficial. Perifoneo Móvil y fijo. Medios masivos de Comunicación.

Capacitación. Se realizo una capacitación a la comunidad en general en el club edad de oro

POBLACION ASISTENTE A LAS MESAS DE TRABAJO		
MESA	LOCALIZACION	PARTICIPANTES
A	INDUCCION	48
B	DIALOGO CIUDADANO	76
1	CALAHORRA	113
2	CANELON	83
3	GRANCOLOMBIA	100
4	CAPELLANIA	165
5	GRANJITAS	129
6	LA PALMA	121
7	ADULTO MAYOR	186
8	CENTRO	104
9	EL MISTERIO	162
10	SALUD	34
11	CHUNTAME	221
12	JUVENTUD	34
13	COMERCIAL	44
14	EDUCACION	113
15	RINCON SANTO	120
	TOTAL	1853

6.2 DIAGNOSTICO DESDE LA MIRADA POPULAR.

Los Cuadros matrices del resumen de las mesas de trabajo realizadas en los diferentes sectores y veredas del municipio aparecen en el NEXO 1 del presente documento de la formulación del plan de desarrollo “Cajicá de pie, el cambio es con todos”.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
“CAJICÁ DE PIE, EL CAMBIO ES CON TODOS”
2008-2011

7. MISIÓN

El Municipio de Cajicá, es un ente territorial del Departamento de Cundinamarca, que hace parte de los 11 municipios de la Provincia de Sabana Centro, se destaca como un municipio Industrial, Comercial y de Servicios y agropecuario. Cuenta con un territorio mayoritariamente rural de gran vocación agropecuaria y forestal y un territorio urbano donde se concentra la mayoría de la población municipal, con buenos niveles de Desarrollo urbanos donde se concentra la industria, el comercio y la prestación de servicios sobre todo Educativos y de Salud. Con esta perspectiva de reconocimiento y enfoque Municipal, y teniendo en cuenta la Ley orgánica de ordenamiento territorial y demás leyes que definen las competencias entre la nación y las entidades territoriales, cumple entre otras las funciones siguientes:

Facilitar los medios para el Desarrollo individual y colectivo de su población, el libre desarrollo de su personalidad con enfoque de derechos, promover la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes.

Mantener altos niveles de gobernabilidad, tanto de la población con seguridad ciudadana como de su territorio urbano rural con normas de regulación, control y evaluación.

Construir las obras que generan el desarrollo social y económico local con sostenibilidad ambiental.

Garantizar la buena prestación de los servicios públicos como lo determina la Ley.

Generar espacios y oportunidades de autorrealización individual y colectiva en su población urbana y rural con calidad social y desarrollo sostenible del municipio y la región.

Brindar atención integral a la familia, con el objetivo de disminuir la violencia intrafamiliar prestando especial interés en la divulgación del código de la Infancia y la Adolescencia (ley 1098 del 2006) en cada uno de los programas sociales del Municipio.

Apoyar y fortalecer las diferentes organizaciones de la sociedad civil de apoyo institucional como de interés particular

Apoyar y fortalecer la iniciativa empresarial de los líderes del Municipio, tanto rurales en los sectores agropecuarios, forestales y la agroindustria; como los urbanos con empresas Comerciales y de Servicios.

Planificar la ocupación y uso del territorio con principios de sostenibilidad ambiental de largo plazo, para garantizar la vida del ser humano y de los ecosistemas naturales.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
“CAJICÁ DE PIE, EL CAMBIO ES CON TODOS”
2008-2011

8. VISIÓN.

El municipio de Cajicá en el año 2020 será líder en la planificación y desarrollo del sector industrial, Comercial y de servicios y agropecuario con sostenibilidad ambiental, con modelo de desarrollo humano con inclusión social, donde las capacidades y oportunidades de iniciativa particular y empresarial de sus habitantes sean impulsadas y fortalecidas; contara con escenarios democráticos, redes de tejido social, seguridad y una sana convivencia ciudadana que permita la construcción de un municipio autónomo, equitativo, justo, y solidario. Será reconocido regionalmente como un municipio con una población organizada y participativa en todos los asuntos locales y regionales, mediante capacitación y compromiso político; con líderes reconocidos y respaldados por su comunidad dentro de procesos de formación cívica y de liderazgo de la población civil.

Con un territorio urbano rural identificado, valorado y planificado por el Gobierno con sostenibilidad ambiental y económica partiendo de un buen diagnostico base; con una administración municipal que logra excelentes niveles de gobernabilidad institucional local, mediante capacitación y modernización permanente de las instituciones. La población urbana rural reconocerá la gestión y la evolución positiva del desarrollo social económico físico e institucional del gobierno municipal con principios de igualdad, moralidad eficiencia, eficacia, economía imparcialidad y publicidad con un buen diagnostico, formulación y ejecución de prioridades con participación y compromiso de los líderes en los logros alcanzados en cada uno de los indicadores sectoriales y programáticos.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
“CAJICÁ DE PIE, EL CAMBIO ES CON TODOS”
2008-2011

9. OBJETIVOS GENERALES

1. Generar condiciones, oportunidades y espacios para convertir a los ciudadanos en actores de su propio Desarrollo, con capacidad de atender y satisfacer sus necesidades particulares y las del colectivo social y erradicar la pobreza extrema en el municipio.
2. Apoyar y fortalecer la iniciativa de organización y empresarial de los ciudadan@s y de la sociedad civil en general.
3. Organizar y comprometer las diferentes organizaciones de la sociedad civil en el Desarrollo sectorial y general del municipio.
4. Apoyar a los Industriales, Comerciantes, Prestadores de servicios y agropecuarios, en la legalidad y productividad de sus actividades.
5. Mantener buenos niveles de gobernabilidad en el municipio, tanto de la población como del territorio.
6. Planificar el uso y la ocupación del territorio, Construir las obras civiles que demanda el Desarrollo urbano, rural y regional del Municipio.
7. Ajustar el Plan básico de ordenamiento territorial del municipio, por cuanto la circunstancia de Desarrollo Municipal lo amerita.
8. Mejorar y construir vivienda de interés social, mejorar y optimizar los espacios públicos y la malla ecológica urbana y rural.
9. Garantizar la protección de los derechos fundamentales a la vida y contribuir a su mejoramiento.
10. Optimizar la capacidad de la administración local para enfrentar los nuevos retos de la administración pública con tecnología y conocimientos competitivos.
11. Gestionar y optimizar los recursos financieros con las diferentes fuentes, para la ejecución del Plan de Desarrollo.
12. Mejorar la calidad de vida de la población urbana y rural y generar el bienestar individual y colectivo de Sociedad.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
“CAJICÁ DE PIE, EL CAMBIO ES CON TODOS”
2008-2011

10. ESTRATEGIAS GENERALES

1. Gestionar y fortalecer los ingresos financieros del Municipio y optimizar su inversión social.
2. Optimizar la planificación de los recursos financieros y económicos del municipio para cumplir con los propósitos misionales.
3. Disminuir los índices de pobreza y desigualdad social en la población urbana y rural.
4. Realizar inversión social para generar espacio de oportunidad individual y colectiva en la sociedad cajiqueña.
5. Estimular y apoyar la participación de género para potenciar el desarrollo familiar y colectivo del municipio.
6. Capacitar y Promover la participación ciudadana en todos los asuntos locales y regionales de la sociedad civil
7. Reconocer y continuar con los indicadores de desarrollo alcanzados a la fecha en los diferentes sectores para optimizarlos y mejorarlos fortaleciendo el desarrollo del colectivo social.
8. Planificar el desarrollo del municipio en cada uno de los sectores que componen la dinámica municipal.
9. Fortalecer el recurso humano de la administración.
10. Apoyar la gestión de las juntas de acción comunal.
11. Realizar alianzas estratégicas entre los diferentes sectores públicos y privados para atender los problemas colectivos del municipio.
12. Establecer adecuados niveles de confianza y seguridad ciudadana para el desarrollo de los habitantes.
13. Ejercer control sobre el uso y aprovechamiento del territorio para la sostenibilidad ambiental urbano y rural.
14. Crear un ambiente en el colectivo de inclusión social y económica.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
“CAJICÁ DE PIE, EL CAMBIO ES CON TODOS”
2008-2011

15. Responder a las exigencias de la Organización de Naciones Unidas sobre Objetivos de Desarrollo del Milenio para erradicar la pobreza extrema y el hambre, concertados con la comunidad.
16. Ocupar preferencialmente de la mano de obra cajiqueña calificada y no calificada en todos los proyectos del municipio.
17. Estructurar una política de apoyo a las nuevas empresas nacidas en el municipio en el proceso de formación y consolidación productiva.
18. Realizar alianzas estratégicas con los municipios de la provincia y el Departamento, para enfrentar la problemática regional.
19. Realizar alianzas estratégicas de cooperación y apoyo interinstitucional con los diferentes niveles de la Administración pública.
20. Realizar alianzas estratégicas de cooperación y apoyo con las diferentes empresas del sector Privado.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
“CAJICÁ DE PIE, EL CAMBIO ES CON TODOS”
2008-2011

**11. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO
“CAJICÁ DE PIE, EL CAMBIO ES CON TODOS”**

11.1 EJE DE DESARROLLO SOCIAL

- SECTOR EDUCACIÓN
- SECTOR SALUD
- SECTOR FAMILIA CAJIQUEÑA DIGNA Y PRODUCTIVA
- SECTOR CULTURA Y TURISMO
- SECTOR DEPORTE Y RECREACION
- GRUPOS VULNERADOS
- SECTOR AGUA POTABLE

11.2 EJE DE DESARROLLO AMBIENTAL

- SECTOR RURAL
- ZONA AGROPECUARIA
- ZONA INDUSTRIAL
- SECTOR URBANO

11.3 EJE DE DESARROLLO ECONÓMICO

- SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL
- SECTOR EMPRESARIAL Y ARTESANAL
- SECTOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS
- SECTOR EMPLEO

11.4 EJE DE DESARROLLO FÍSICO

- SECTOR VIAL Y VEHICULAR
- SECTOR MOVILIDAD Y DE ESPACIO PUBLICO
- SECTOR INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS
- SECTOR EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS
- SECTOR CONSTRUCCION DE VIVIENDA
- SECTOR AMOBLAMIENTO URBANO- RURAL

11.5 EJE DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

- SECTOR ADMINISTRATIVO
- SECTOR FINANCIERO
- SECTOR CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA
- SECTOR PARTICIPACIÓN
- SECTOR INTEGRACIÓN REGIONAL



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
“CAJICÁ DE PIE, EL CAMBIO ES CON TODOS”
2008-2011

**12. CONTENIDO PROGRAMATICO Y ESTRATEGICO DEL PLAN DE DESARROLLO
“CAJICÁ DE PIE, EL CAMBIO ES CON TODOS”**

12.1 EJE DE DESARROLLO SOCIAL

OBJETIVO DE IMPACTO DEL EJE: Integrar las acciones Sociales del Gobierno Municipal para generar bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de la población en los sectores de Educación, Salud, Familia, Cultura y Turismo, Deporte y Recreación, grupos Vulnerados y Agua potable.

12.1.1 SECTOR EDUCACIÓN

Objetivo Sectorial

Mejorar el rendimiento escolar de los estudiantes de Cajicá. Mantener la información del sector educativo clasificada y actualizada para la conformación de la estadística sectorial conducente a la toma de decisiones oportunas que elimine la exclusión de la población a su derecho a la educación y reglamentar el Comité Central Unificado.

12.1.1.1 PROGRAMA: CALIDAD EDUCATIVA

Metas de resultado:

1. Haber obtenido al finalizar el periodo de gobierno comportamiento superior en las pruebas ICFES en el 30% estudiantes urbanos y rurales de las instituciones oficiales.

Indicador base: 2% (12 estudiantes) en rango superior en prueba ICFES.

Indicador esperado: 30% estudiantes de las instituciones educativas en rango superior en prueba ICFES.

2. Haber obtenido al finalizar el periodo de gobierno resultados de comportamiento superior en el 30% de los niños en pruebas Saber (5º y 9º)

Indicador base: 100% niños con resultado de medio en prueba SABER.

Indicador esperado: 30% de niños con resultado de SUPERIOR en prueba saber.

3. Haber reducido en un 1% el analfabetismo en personas de 40 a 49 años. (Fuente Sisben Mayo 2007 Cálculo SPC Dirección de desarrollo Regional)

Indicador base: 5.1%

Indicador esperado: 4.1 %



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
“CAJICÁ DE PIE, EL CAMBIO ES CON TODOS”
2008-2011

Estrategias

- Control y seguimiento a la calidad de los establecimientos educativos públicos y privados.
- Incentivos educativos para la investigación de escolares.
- Revisión y ajuste de los seis proyectos educativos institucionales (PEI) y del PEM
- Fortalecer a las instituciones educativas en el desarrollo de la cátedra de emprendimiento.
- Establecer las Olimpiadas del conocimiento en: matemáticas, humanidades y ciencias.
- Fortalecer la cátedra de Bilingüismo
- Fortalecimiento del manejo de las Prueba ICFES
- Alfabetización para adultos
- Organización y apoyo de la Feria de la investigación en ciencia y tecnología.
- Gestionar la Implementación de un sistemas de información Municipal e Institucional
- Garantizar equipo interdisciplinario de apoyo a las instituciones y población vulnerable para el manejo y superación de problemas de aprendizaje.
- Construcción del currículo básico unificado para todas las instituciones del municipio.
- Fortalecer los procesos de articulación con la educación superior con universidades estatales, privadas, SENA y politécnico a través de convenios y alianzas estratégicas.
- Apoyar la dotación las instituciones educativas estatales con material técnico pedagógico.
- Apoyo a la administración y funcionamiento del politécnico del Municipio
- Apoyo a las Bandas Marciales

12.1.1.2 PROGRAMA: COBERTURA EDUCATIVA

Metas de resultado:

1. Ampliar cobertura de los niños de 4 a 5 al 70% en educación preescolar

Indicador Base: 58%

Indicador Esperado: 70%

2. Mantener la cobertura de los niños de 5 años en transición en el 100%

Indicador base 100%

Indicador esperado 100%

3. Mantener la cobertura educativa en Básica primaria en Instituciones Educativas oficiales en el 96.3%.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
“CAJICÁ DE PIE, EL CAMBIO ES CON TODOS”
2008-2011

Indicador base: 96.3%
Indicador esperado: 96.3%

- 4 Haber ampliado la cobertura educativa en básica secundaria al 95%

Indicador base: 89%
Indicador esperado: 95%

- 5 Reducir los niveles de hacinamiento escolar que se encuentran por encima de la capacidad reglamentaria de cada aula escolar

Indicador base: 45 niños por aula
Indicador esperado 32 niños por aula

- 6 Mantener en el 100% la actual cobertura de educación no formal de jóvenes y adultos.

Indicador base: 100%
Indicador esperado: 100%

Estrategias

- Ampliación de la infraestructura educativa.
- Fortalecer los programas de atención a población con necesidades educativas especiales y con capacidades excepcionales y Extra edad
- Ampliar la oferta de educación preescolar.
- Realizar control y seguimiento a los Jardines Infantiles del ICBF y Hogares Comunitarios

12.1.1.3 PROGRAMA: PERTINENCIA EDUCATIVA

Metas De Resultado

1. Haber logrado en el 100% de las instituciones educativas la conversión de media académica a Media técnica de acuerdo a la pertinencia y vocación económica del municipio.

Indicador base: 2 instituciones educativas con modalidad técnica
Indicador Esperado: 6 instituciones educativas con modalidad técnica.

2. Haber garantizado el acceso y permanencia de 120 usuarios con discapacidad

Indicador base: 80 usuarios con discapacidad.
Indicador esperado: 120 usuarios con discapacidad.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
“CAJICÁ DE PIE, EL CAMBIO ES CON TODOS”
2008-2011

3. Haber generado fortalecimiento en la cultura ambiental en todos los colegios oficiales del municipio de Cajicá.

Indicador base: 2 Instituciones educativas con PRAES

Indicador esperado: 6 Instituciones educativas con PRAES

Estrategias

- Dotación en instrumentos técnicos y tecnológicos y herramientas de sistemas para las modalidades adoptadas en las instituciones educativas.
- Educación para estudiantes con necesidades especiales
- Estímulo al desarrollo de los dos mejores PRAES
- Apoyo a la Educación Superior a través de un convenio con el ICETEX
- Gestionar con el Sector Productivo Convenios para la práctica de la Media Vocacional.

12.1.2 SECTOR SALUD

Objetivo sectorial:

Incrementar el Nivel de salud en la Comunidad frente a la prestación de los Servicios, mediante una atención oportuna y calificada fortaleciendo las acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, gestión social del riesgo y manejo de determinantes en Salud, y aseguramiento, recolectando, sistematizando y analizando oportunamente la información pertinente al sector de manera que oriente la toma de decisiones en salud en el Municipio, atendiendo a las estrategias contempladas dentro del Plan Territorial de Salud 2.008 – 2.011 “Cajicá, Municipio Saludable y Comprometido con la Vida”, al plan de gestión del hospital y a los indicadores contemplados en el Perfil Epidemiológico 2.007

12.1.2.1 PROGRAMA: ASEGURAMIENTO CON CALIDAD EN SALUD

El Municipio de Cajicá en materia de Aseguramiento debe vigilar el cumplimiento de los derechos derivados de la afiliación o vinculación de la población de los niveles I, II y III del Sisbén que cumplan con los requisitos para acceder a un plan de beneficios de salud, buscando la cobertura universal en aseguramiento tal como lo establece la ley 1122 de 2007.

De igual Forma es deber del Municipio la protección de los derechos de los usuarios, en especial, su derecho al aseguramiento y al acceso a los servicios de atención en salud contemplados en el Plan Obligatorio de Salud Subsidiado (POS-S) a través del acuerdo 72 de 1997 tanto para la población Cajiqueña que ya se encuentra afiliada al Régimen Subsidiado mediante una Entidad promotora de Servicios de Salud Subsidiada EPS-S, como a la población pobre no asegurada al régimen Contributivo ni Subsidiado facilitándoles el acceso a estas EPS-S.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
“CAJICÁ DE PIE, EL CAMBIO ES CON TODOS”
2008-2011

Metas de Resultado

Mantener la Continuidad del 100% a la población efectivamente afiliada y carnetizada al régimen subsidiado

Indicador Base: 100%

Indicador Esperado: 100% subsidiado.

Estrategias:

- Continuidad contractual con las EPS del Régimen Subsidiado
- Garantizar la legalización de la contratación de régimen subsidiado
- Cobertura óptima de procesos de Interventoría del Régimen Subsidiado

Metas de Resultado

Incrementar en 3.000 cupos al régimen subsidiado de la población nivel 1, 2, y 3 del SISBEN no cubierta por régimen subsidiado, ni contributivo.

Indicador Base: 0 cupos

Indicador Esperado: 3.000 cupos de Ampliación de Cobertura en Régimen Subsidiado

Estrategias

- Ampliación de Cobertura de Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud de personas nivel 1,2 y 3 del Sisben.
- Garantía de la calidad enfocada a la prestación de servicios
- Participación Social en Aseguramiento mediante veedurías y alianzas de usuarios.
- Cobertura óptima de procesos de Interventoría.
- Control a las Empresas privadas en afiliación de sus empleados al SGSSS.

12.1.2.2 Programa: prestación y desarrollo de servicios de salud

El mejoramiento de la calidad de vida de una población no se mide solo por el acceso a los servicios de salud sino por la calidad y oportunidad de los mismos lo cual se magnifica si tenemos en cuenta que estos van dirigidos a personas en condiciones de alta vulnerabilidad social y económica; por esta razón, el Municipio debe velar por la protección de los derechos de los usuarios, priorizando el derecho al acceso a los servicios de atención en salud, la garantía de calidad de los mismos para la población pobre y vulnerable no asegurada a régimen contributivo ni subsidiado.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
“CAJICÁ DE PIE, EL CAMBIO ES CON TODOS”
2008-2011

Meta de resultado:

Mantener al 100% la prestación de servicios de salud del primer nivel de complejidad a la población de los niveles 1, 2, y 3 del Sisben no cubierta por régimen subsidiado ni contributivo del Municipio de Cajicá.

Indicador Base: 100%

Indicador Esperado: 100%

Estrategias

- Garantizar el 100% de cobertura en procesos de auditoria integral en la prestación de servicios de la población pobre y vulnerable no cubierta por subsidios a la demanda, controlando y vigilando además la continuidad en la prestación de los servicios de Salud en el municipio.
- Cobertura óptima de procesos de Auditoría integral.
- Proveer accesibilidad a los servicios de salud de la población pobre no asegurada primer nivel de complejidad
- Garantizar la calidad en la prestación de servicios de salud a la población pobre no asegurada primer nivel de complejidad.

12.1.2.3 Programa: Salud Pública con Calidad

12.1.2.3.1 Todos los niños sanos

Metas de resultado

Prevención, Promoción, Atención, Control y Seguimiento a factores de riesgo para mantener la incidencia de enfermedades gastrointestinales y respiratorias en niños menores de cinco años. Fuente: Perfil Epidemiológico. 2.006

Indicador base: 179 niños atendidos por IRA y EDA en menores de cinco años

Indicador esperado: 179 niños atendidos por IRA y EDA en menores de cinco años

Estrategias

- Prevenir, controlar y hacer seguimiento a factores de riesgo para reducir las enfermedades prevenibles.
- Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), (Coberturas por encima del 95%)
- Atención Integral a Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI)
- Información, Educación y Comunicación (IEC)



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
“CAJICÁ DE PIE, EL CAMBIO ES CON TODOS”
2008-2011

12.1.2.3.2 Todos los Niños Nutridos

La nutrición de una población es uno de los indicadores de bienestar social más representativo, dado que mide diversos aspectos como: acceso a los alimentos, acceso a los servicios de salud, coberturas en aseguramiento, acceso a educación, empleo, distribución equitativa de los beneficios de programas sociales, etc.

Meta de Resultado

Mantener la desnutrición global (relación peso/talla para la edad) en menos del 2% de la población infantil de 0 a 9 años de edad. Fuente SISVAN 2007

Indicador base: 1.3% menores de 0 a 9 años con desnutrición.

Indicador esperado: 1.3% menores de 0 a 9 años con desnutrición

Estrategias

- Plan Municipal de Nutrición y Alimentación
- Promoción de Estilos de Vida Saludable y Reducción de Enfermedades Crónicas no Transmisibles
- Atención Integral a Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI)
- Escuela Saludable
- Información, Educación y Comunicación

12.1.2.3.3 Educación sexual y reproductiva con responsabilidad.

Dentro de la educación sexual y reproductiva, se contemplan aspectos vitales como el número de adolescentes embarazadas en el municipio, Número de gestantes en alto riesgo, prevención de mortalidad materna y perinatal, prevención de ITS, ETS Y VIH – SIDA.

Meta de resultado

Mantener en 6% el embarazo en adolescentes.

Indicador base: 6 % (Fuente: Perfil Epidemiológico)

Indicador Esperado: 6 % con base poblacional de incidencia de eventos 2.006

Estrategias

- Promoción y prevención en Salud Sexual y Reproductiva, orientada al respeto.
- Plan Territorial de Salud Mental y Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
“CAJICÁ DE PIE, EL CAMBIO ES CON TODOS”
2008-2011

- Promoción de Estilos de Vida Saludable y Reducción de Enfermedades Crónicas no Trasmisibles
- Información, Educación y Comunicación a la comunidad.

12.1.2.3.4 Salud Mental

La salud mental de la comunidad es un factor decisivo para garantizar el bienestar de la comunidad, teniendo en cuenta que la salud mental se ve afectada por diversos factores que inciden negativamente en el estado de salud, tales como las adicciones al tabaco, sustancias psicoactivas, abuso sexual y violencia intrafamiliar.

Meta de Resultado

Reducir en un 3% (35 casos notificados) el sub. Registro de eventos de consumo de psicoactivos, casos de violencia intrafamiliar, abuso sexual y maltrato infantil en el municipio reportados por comisaría de familia, lo que implicaría un aumento en la estadística, por realizar una búsqueda activa de estos eventos.

Indicador base: 1.170 casos

Indicador esperado 1.205 casos

Estrategias

- Plan Territorial de Salud Mental y Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas
- Levantamiento de línea sobre consumo de psicoactivos, casos de violencia intrafamiliar, abuso sexual y maltrato infantil en el municipio
- Promoción de Estilos de Vida Saludable y Reducción de Enfermedades Crónicas no Trasmisibles
- Salud para la población ubicada en el sector informal de la economía
- Salud para la población desplazada
- Información, Educación y Comunicación a la comunidad.

12.1.2.3.5 Salud Oral

La Salud Oral de una colectividad se convierte en un factor importante de bienestar, ya que es uno de los eventos de mayor consulta dentro de la población infantil y adolescente e incide positivamente en la calidad de vida de la comunidad.

Meta de Resultado

Incrementar el monitoreo en salud oral al 40 % los niñ@s y adolescentes de niveles 1 y 2 del Sisben entre 1 y 14 años.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
“CAJICÁ DE PIE, EL CAMBIO ES CON TODOS”
2008-2011

Indicador base: 12% de población menor de 14 años que consulta por salud oral (Fuente: Perfil Epidemiológico)

Indicador esperado: 40% de niñ@s y adolescentes de niveles 1 y 2 del Sisben entre 1 y 14 años monitoreados en salud oral (incidencia 2.006)

Estrategias

- Plan Municipal de Salud Bucal
- Vigilancia del Riesgo en el Ámbito Familiar
- Escuela Saludable
- Información, Educación y Comunicación a la comunidad.

12.1.2.3.6 Salud Visual

La Salud Visual es un elemento importante dentro de la salud pública, ya que se ha encontrado una relación directa entre esta y la calidad de vida de la población en edad escolar.

Meta de Resultado

Implementar el Plan de Salud Visual Colombia 20/20 de acuerdo al factor de riesgo detectado, para población en edad escolar menor de 15 años escolarizada de los niveles 1 y 2 del SISBEN

Indicador base: 0%

Indicador esperado: 40 % de población en edad escolar (menores de 15 años) de los niveles 1 y 2 del SISBEN

Estrategias

- Realizar tamizaje al 40% de menores en edad escolar (menores de 15 años, población escolarizada) de los niveles 1 y 2 del Sisben
- Vigilancia del Riesgo en el Ámbito Familiar
- Escuela Saludable
- Información, Educación y Comunicación a la comunidad.

12.1.2.3.7. Salud para la tercera edad

La población ubicada en el grupo denominado de la tercera edad, son aquellos con más de 60 años de edad. En esta población son muy frecuentes las enfermedades crónicas no transmisibles, por lo que se deben reforzar los programas que incentiven buenos hábitos alimentarios y promoción de la actividad física.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
“CAJICÁ DE PIE, EL CAMBIO ES CON TODOS”
2008-2011

Meta de Resultado

Haber generado buenas prácticas de alimentación, deporte y esparcimiento en 100 adultos mayores de los niveles 1, 2 y 3 del Sisben para reducir las causas recurrentes de morbilidad y mortalidad que aquejan a los adultos mayores cajiqueños tales como hipertensión arterial, artritis, diabetes, estres y cáncer.

Indicador base: 100 adultos mayores atendidos

Indicador final o esperado: 200 adultos mayores cubiertos

Estrategias:

- Plan Municipal de Alimentación y Nutrición para la tercera edad
- Promoción de Estilos de Vida Saludables y Reducción de Enfermedades Crónicas no Transmisibles para la población de la tercera edad
- Plan territorial de salud mental y prevención del consumo de sustancias psicoactivas.
- Información, Educación y Comunicación a la comunidad

12.1.2.4 Programa: otros en Salud

Existen otros factores importantes en materia de Salud que se deben tener en cuenta ya que servirán de soporte para el correcto funcionamiento de todos los programas descritos anteriormente. Dentro de estos, se encuentra todo lo relacionado con los Sistemas de información partiendo de la base que hoy en día se han convertido en una herramienta importante y estratégica que permite obtener la información precisa, confiable y veraz en el momento oportuno y que a su vez servirá de soporte para la toma de decisiones, complementado con la investigación que permitirá dirigir o encaminar programas en pro del mejoramiento de la calidad de vida en materia de salud. De igual forma, es indispensable realizar un fortalecimiento de la red prestadora de servicios de Salud a nivel integral teniendo en cuenta tanto la calidad en la prestación de los servicios de la red privada y publica como realizar fortalecimiento a la infraestructura de la red publica que se encuentra dentro del municipio como lo es el Hospital Profesor Jorge Cavelier.

Meta de Resultado

Garantizar un sistema de información sólido, confiable y veraz, proveniente de proyectos investigativos en salud, acorde al Plan Territorial de Salud 2008-2011, que sirva de soporte para la toma de decisiones del sector, que además contribuya al fortalecimiento de la red prestadora de servicios de salud del municipio.

Indicador Base: 0

Indicador Esperado: Un (1) Sistema de información integral, implementado y funcionando. Tres (3) proyectos de investigación en salud planeados, ejecutados y evaluados. Red



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
“CAJICÁ DE PIE, EL CAMBIO ES CON TODOS”
2008-2011

Prestadora de Servicios de Salud, fortalecida a nivel de infraestructura, garantizando la adquisición de dotación y su mantenimiento.

Estrategias

- Sistemas de información
- Investigación en salud
- Fortalecimiento de la red prestadora de servicios de salud del municipio, a nivel de infraestructura (Hospital Profesor Jorge Cavellier) y calidad en la prestación de los servicios.

12.1.3 SECTOR: FAMILIA CAJIQUEÑA DIGNA Y PRODUCTIVA

Objetivo sectorial:

Garantizar a la familia (niños, niñas, adolescentes, adultos) el pleno y armonioso desarrollo, en un contexto familiar y comunitario dentro de un ambiente de felicidad, amor, comprensión, donde prevalezca el reconocimiento, igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna para el bienestar familiar y desarrollo social de la comunidad.

12.1.3.1 Programa: Atención Integral a la Familia

Garantizar los derechos de protección integral de los niños, niñas, adolescentes y familia en general a través del manejo de relaciones basadas en el buen trato, la equidad, el respeto a los derechos humanos y la armonía en el contexto socio-familiar, que prevengan la desintegración familiar y el abandono a la niñez; fomentar la articulación interinstitucional e intersectorial de los organismos públicos y privados responsables de la atención a la familia.

Meta de Resultado

Garantizar los derechos de protección integral de los niños, niñas, adolescentes y familia en general del Municipio que solicitan atención en Comisaría en un 70% a través de la atención, solución, prevención, protección y defensa de sus derechos y mejorar las relaciones familiares

Indicador Base: 0

Indicador Esperado: 70% de casos reportados en Comisaría de Familia con Vínculos familiares fortalecidos, resolución pacífica de conflictos en la familia y niños, niñas y adolescentes sin derechos vulnerados en el Municipio.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
“CAJICÁ DE PIE, EL CAMBIO ES CON TODOS”
2008-2011

Estrategias:

- Implementación de programas de divulgación, capacitación, exigibilidad y verificación en deberes y derechos para niñ@s y adolescentes, en cumplimiento del nuevo código de infancia y adolescencia.; obligaciones de la familia y las consecuencias legales, sociales y psicológicas que conllevan la violencia intrafamiliar, maltrato infantil y abuso sexual.
- Vinculación de los niñ@s y adolescentes a programas de atención especializada para el restablecimiento de derechos vulnerados a través de convenios, contratos, comodatos o cualquier medio autorizado por ley.
- Implementación y puesta en funcionamiento de un hogar de paso, hogar amigo, hogar sustituto y/o organización de redes de paso, para la ubicación inmediata de los niñ@s y adolescentes para el restablecimiento de sus derechos.
- Fortalecimiento Comisaria de Familia con la correspondiente asignación de recursos financieros, físicos y humanos.
- Implementación y puesta en funcionamiento de la Comisaria Móvil la cual busca atender en forma directa, inmediata y oportuna al usuario del sector, vereda, o barrio, logrando mayor ampliación en la atención y cobertura a las problemáticas psicosociales y legales que se presentan al interior de la Comunidad.
- Sistematización de historias, actualización de los sistemas de información que permitan dirigir acciones en materia de infancia y adolescencia por ciclos de edad y fortalecimiento en la articulación interinstitucional e intersectorial en materia de familia.
- Fortalecer el núcleo familiar a través del programa cultivemos la paz en familia en las instituciones educativas del Municipio, como alternativa para construir una cultura de paz que permita hacer frente a los conflictos sin utilizar la violencia.
- Desarrollar programas de prevención para evitar la vulneración de derechos de la infancia, la adolescencia y la familia.
- Realización de campañas de prevención de los delitos contra la familia, la dignidad de la mujer y la alimentación de los niños y niñas de Cajicá

12.1.3.2 PROGRAMA: POLITICAS PÚBLICAS DE JUVENTUD.

Meta de resultado:

Se creará la instancia para la formulación, implementación y gestión de la política pública de juventud a través de un Sistema Municipal, adoptando las políticas, estrategias, programas, y mecanismos de acción interinstitucional e intersectorial que contribuyan a la realización plena de los derechos de la juventud y a la disminución de todas las formas de desigualdad, inequidad, indiferencia, exclusión, violencia y discriminación contra los y las jóvenes.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
“CAJICÁ DE PIE, EL CAMBIO ES CON TODOS”
2008-2011

Indicador base: 0%

Indicador esperado: Elección del Consejo Municipal de juventud

Estrategias:

- Organizar las elecciones del Consejo Municipal de la Juventud
- Gestión de convenios interinstitucionales que fortalecerán los planes, programas y proyectos dirigidos a la población juvenil de Cajicá.
- Coordinar y articular nuevas actuaciones, programas y servicios dirigidos a la juventud y que se desarrollen desde los diferentes servicios municipales.
- Hacer participe a la juventud, agentes sociales y administración en el desarrollo de una política integral de juventud a través de la construcción del Plan Juvenil Municipal

12.1.3.3 PROGRAMA: ATENCIÓN A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES PARA GARANTIZAR SUS DERECHOS.

Meta de resultado:

Mantener a los niños, niñas y adolescentes de condición de vulnerabilidad existentes en el municipio en un 100%, con atención y prevención dentro de los programas sociales del municipio.

Indicador Base: 100% de niños, niñas y adolescentes con atención y prevención

Indicador Esperado: 100% de niños, niñas y adolescentes con atención y prevención

Estrategias

- Desayuno infantil para niños que no estén en ningún programa del ICBF
- Apoyo a hogares comunitarios (fami, comunitario, tradicional)
- Atención al escolar (nutrición: restaurantes escolares)
- Programa de Bienestarina para la población vulnerable de Cajicá, a través del ICBF
- Campañas para la identificación y valoración de niños y niñas en condición de vulnerabilidad por presentar sus derechos vulnerados.
- Creación de grupos interdisciplinarios en el municipio, para la atención de niños, niñas y adolescentes



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
“CAJICÁ DE PIE, EL CAMBIO ES CON TODOS”
2008-2011

12.1.3.4 PROGRAMA: FAMILIAS EN ACCION Y ESTRATEGIA RED JUNTOS

Meta de resultado:

Mantener vigente el programa de familias en acción e incorporar el programa de “Red Juntos” de la Presidencia de la República y de ODM para reducir la presencia de pobreza extrema en el municipio.

Indicador Base: Un programa de la Presidencia establecido

Indicador Esperado: Un programa de la Presidencia apoyado en el municipio.

Estrategias

- Detección de familias elegibles.
- Divulgación del programa
- Apoyo logístico al programa.
- Apoyar la implementación de las estrategias Red Juntos

12.1.3.5 PROGRAMA: ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION DESPLAZADA

Meta de resultado:

Brindar atención integral al 100% de la población en condición de desplazamiento, a través de los entes que correspondan.

Indicador base: 100% de núcleos familiares existentes,

Indicador esperado: 100% núcleos apoyados

Estrategias

- Crear el Comité Municipal para la Atención Integral a la Población Desplazada por la violencia.
- Vincular a la población en condición de desplazamiento en los programas sociales del municipio

12.1.3.6 PROGRAMA. MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DEL DISCAPACITADO.

Meta de Resultado

Constituir la actual unidad de atención integral en un colegio para estudiantes con necesidades educativas especiales (discapacidad cognitiva)

Indicador base: 0

Indicador esperado: 1 colegio para estudiantes con necesidades educativas especiales.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
“CAJICÁ DE PIE, EL CAMBIO ES CON TODOS”
2008-2011

Estrategias

- Incluirlos dentro del sistema educativo formal Con un currículo adaptado pertinente y flexible
- Implementar sistema de gestión de calidad para este tipo poblacional.
- Generar cultura inclusiva en igualdad de condiciones
- Proporcionar oportunidades laborales a los niños y niñas y jóvenes cajiqueños con discapacidad
- Capacitar laboralmente a los jóvenes con discapacidad
- Fortalecer el comité municipal de discapacidad.
- Concertar y dinamizar el plan municipal de atención a la discapacidad con énfasis en los componentes de educación promoción de entornos protectores y prevención de la discapacidad; equiparación de oportunidades, habilitación y rehabilitación.
- Promover y regular el derecho a una educación integral y con pertinencia social de la población con discapacidad que potencie la transformación sostenible del municipio fortaleciendo los proyectos pedagógicos.

12.1.3. 7 PROGRAMA: ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR

Meta de resultado

Aumentar en un 20% la prestación de servicios de apoyo nutricional y atención ocupacional a través de actividades tales como educación, recreación, cultura, deporte, turismo y/o proyectos productivos.

Indicador Base: 280 adultos mayores

Indicador Esperado: 350 adultos mayores

Estrategias

- Atención al adulto mayor en el programa Municipal
- Continuidad de los programas estatales tales como: Prosperar, Juan Luís Londoño de la Cuesta y Semillas de amor
- Integrabilidad en los servicios ofertados dentro del programa municipal (Salud, Deporte, Recreación y Cultura)
- Dotación y reglamentación al Club Edad de Oro.

12.1.4. SECTOR CULTURA Y TURISMO

Objetivo Sectorial

Establecer el plan municipal de cultura y turismo tendiente a rescatar y fortalecer la estructura social del municipio con identidad en valores, organización, participación, disciplina, artes, letras, conocimientos, convivencia y construir el inventario físico del



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
“CAJICÁ DE PIE, EL CAMBIO ES CON TODOS”
2008-2011

patrimonio cultural y turístico de Cajicá para generar sentido de pertenencia en la población y potenciar la capacidad turística.

12.1.4.1 PROGRAMA: CULTURA ARTISTICA

Meta de resultado:

Haber logrado afianzar la identidad cultural de 700 jóvenes del municipio con destrezas y habilidades en 10 manifestaciones artísticas (danza, banda, coros, cuerdas frotadas, cuerdas pulsadas, música urbana, música colombiana, pintura, caricatura y teatro)

Indicador base: 350 jóvenes con destrezas y habilidades artísticas

Indicador esperado: 700 jóvenes con destrezas y habilidades artísticas

Estrategias

- Fortalecimiento de escuelas de formación cultural, artística y musical.
- Apoyo y fortalecimiento de las Ludotecas.
- Promoción de encuentros artísticos
- Apoyo a eventos (tertulias, encuentros, lunadas, tunas. Festival del juego, concurso de porristas y otros, etc.) Con sentido de identidad y pertenencia Cajiqueña.
- Promoción y apoyo en los encuentros regionales para fortalecer la identidad ancestral.
- Mantener el concurso Nacional de duetos y exposición de artes plásticas y escultura primavera en Cajicá.
- Institucionalizar el concurso regional e institucional de Tunas.
- Realizar alianzas estratégicas a nivel Regional, Departamental y Nacional con entidades públicas y empresas privadas que fortalezcan la actividad cultural y turística del municipio.

12.1.4.2 PROGRAMA: CAJICÁ TURISTICA

Metas de resultado:

1. Haber consolidado una organización y estructura física turística propia del municipio para atraer al visitante.

Indicador base: Cero organización turística

Indicador esperado: 3 organizaciones turísticas.

2. Haber generado una cultura de vocación turística en la población a través de programas de capacitación.

Indicador Base: 5 escenarios reconocidos turísticamente.

Indicador Esperado: 10 escenarios turísticos.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
“CAJICÁ DE PIE, EL CAMBIO ES CON TODOS”
2008-2011

3. Haber implementado un programa en educación turística

Indicador Base: 0 programas en educación turística.

Indicador Esperado: 1 programa de educación en turismo.

Estrategias

- Promoción de la actividad turística del municipio.
- Formulación del inventario turístico realizado.
- Implementación de un puesto de información turística en el municipio. PIT
- Implementación, conformación y promoción de los paquetes turísticos.
- Fortalecimiento del Consejo Municipal de Cultura.

12.1.4.3 PROGRAMA: FESTIVALES Y EVENTOS MUNICIPALES

Meta de resultado:

Haber apoyado 10 eventos artísticos y culturales anualmente para la conmemoración de las diferentes fechas representativas para el municipio.

Indicador Base: 6 eventos anuales

Indicador Esperado: 10 eventos anuales

Estrategias

- Proyectar y dar a conocer la identidad cultural cajiqueña e incentivar el sentido de pertenencia.
- Apoyar las actividades relacionadas con la conmemoración del aniversario municipal.
- Programar Eventos religiosos culturales.
- Apoyar los eventos culturales y artesanales

12.1.4.4 PROGRAMA: CULTURA AL PARQUE

Meta de resultado:

Haber logrado el incremento de las presentaciones artísticas y culturales en el Parque Principal mediante la implementación de 32 eventos en sábados y Domingos.

Indicador Base: 12 presentaciones artísticas y culturales

Indicador Esperado: 32 presentaciones artísticas y culturales anualmente.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
“CAJICÁ DE PIE, EL CAMBIO ES CON TODOS”
2008-2011

Estrategias

- Promoción de los eventos en el parque.
- Alianzas estratégicas de apoyo con el sector privado

12.1.4.5 PROGRAMA: VIVIR PARA CONTAR LA HISTORIA

Meta de resultado:

Mejorar las condiciones de salud afectiva, física y emocional en el 60% de los adultos mayores participantes en las actividades artísticas y de tertulia (50 adultos mayores).

Indicador Base: 0 adultos mayores.

Indicador Esperado: 30 adultos mayores (60%) contadores de la historia de Cajicá.

Estrategias

- Construir un grupo de adultos mayores para contar la historia en las instituciones de educación del municipio.
- El parque para el Adulto Mayor.
- Vivamos y mostremos la historia. Generar un registro histórico escrito y audiovisual que contenga la historia de Cajicá, fundamentada en los registros bibliográficos existentes y en las narraciones de los adultos mayores, para ser promovido ante los turistas que visiten el municipio

12.1.4.6 PROGRAMA: BIBLIOTECA PÚBLICA

Meta de resultado:

Dos Bibliotecas dotadas y en funcionamiento de lunes a sábado de 8:00 a.m. 5:00 p.m.

Indicador Base: 2 Bibliotecas dotadas y en funcionamiento.

Indicador Esperado: 2 Bibliotecas dotadas, en funcionamiento y modernizadas.

Estrategias

- Campaña para la dotación de libros.
- Afiliación red de bibliotecas
- Gestión para la dotación mobiliaria
- Sistematización de la biblioteca con internet.
- Promoción y divulgación del servicio de biblioteca para la comunidad en general



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
“CAJICÁ DE PIE, EL CAMBIO ES CON TODOS”
2008-2011

12.1.5 SECTOR DEPORTE Y RECREACION

Objetivo Sectorial

Elaborar el plan decenal deportivo, con la participación activa de los deportistas cajiqueños que garantice la continuidad de los programas de mediano y largo plazo y a la población cajiqueña las posibilidades de acceder a la práctica del deporte, la recreación, la educación física y el aprovechamiento del tiempo libre; facilitando infraestructura deportiva y recreativa dotada y cuidada, además de los diferentes recursos tanto humanos como materiales para el óptimo desarrollo de los programas implementados para este fin para la salud, el bienestar y la integración social.

12.1.5.1 PROGRAMA: DEPORTE FORMATIVO: TODOS LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES JUGANDO

Meta de resultado:

1. Lograr una cobertura de 1.680 niños, niñas, adolescentes y jóvenes mediante el proyecto de Escuelas de Formación Deportiva.

Indicador base: 426 niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados.

Indicador esperado: 1.680 niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados.

2. Descentralizar las escuelas de formación deportiva ampliando en 5 el número de sectores geográficos

Indicador Base: 5 sectores cubiertos.

Indicador Esperado: 10 sectores cubiertos.

Estrategias

- Aumento de las disciplinas deportivas de Escuelas de Formación de 10 a 16,
- Contratación de 28 Instructores para las escuelas de Formación Deportiva.
- Apoyo y fortalecimiento de las escuelas de formación deportiva.
- Dotación de implementos deportivos para las Escuelas de Formación.
- Realizar convenios con la Secretaria de Educación municipal para dotar con implementación deportiva el área de Educación Física de las Instituciones Educativas.
- Implementación del proyecto ESCUELAS EN ACCION en 8 Instituciones educativas Oficiales mediante la contratación de dos (2) Educadores Físicos.
- Fortalecer los Comités Deportivos en cada sector.
- Descentralización de 14 de las 16 disciplinas de las Escuelas de Formación Deportiva.
- Realización de los Juegos Intercolegiados y Escolares con la participación de 6 Instituciones oficiales y 10 privadas logrando una cobertura de 4.000 estudiantes deportistas.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
“CAJICÁ DE PIE, EL CAMBIO ES CON TODOS”
2008-2011

- Implementación de convenios de contraprestación con las diferentes Instituciones educativas.
- Implementación de Convenios con las diferentes JAC para la utilización de escenarios deportivos.
- Fortalecer los medios de promoción, divulgación y sensibilización en los diferentes sectores.
- Coordinar con la Gerencia de Planeación el mantenimiento, mejoramiento y ampliación de la infraestructura deportiva.

12.1.5.2 PROGRAMA: DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO

Meta de resultado:

1. Involucrar a las diferentes Juntas de Acción Comunal en los juegos de integración municipal, en busca de su vinculación con proyección de participar a nivel municipal, zonal y departamental.

Indicador Base: Ninguna junta vinculada

Indicador Esperado: Participación activa de las Juntas de Acción Comunal

2. Beneficiar a los grupos poblacionales de Adultos, Adulto Mayor y Discapacitados con actividades recreativas y aeróbicos (actividad física), en el marco del proyecto CAJICÁ DE PIE Y EN MOVIMIENTO.

Indicador Base: Un proyecto de aeróbicos desarrollado para Adultos.

Indicador Esperado: Realización de los proyectos de aeróbicos (actividad física) para cada grupo poblacional, aeróbicos al parque y recreación.

Estrategias

- Fortalecer los comités de deportes de los diferentes sectores.
- Ofrecer Incentivos deportivos a las diferentes Juntas de Acción Comunal.
- Realizar mantenimiento a los diferentes campos deportivos de cada sector.
- Fortalecer los medios de promoción, divulgación y sensibilización en los diferentes sectores.
- Realizar actividades recreativas como aeróbicos, ciclo paseos, caminatas, campeonatos que permitan el aprovechamiento del tiempo libre de niños, jóvenes, adultos mayores, discapacitados, desplazados y de la comunidad en general.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
“CAJICÁ DE PIE, EL CAMBIO ES CON TODOS”
2008-2011

12.1.5.3 PROGRAMA: DEPORTE ASOCIADO Y COMPETITIVO

Meta de resultado:

Apoyar a los 21 clubes Legalmente reconocidos por el Instituto Municipal de Deportes y Recreación.

Indicador Base: Apoyo a 15 clubes reconocidos.

Indicador Esperado: Apoyo a 21 clubes legalmente reconocidos.

Estrategias

- Realizar eventos en todos los deportes implementados por el Instituto Municipal de Deportes y Recreación.
- Realizar anualmente la ceremonia LOS MEJORES DEL DEPORTE.
- Realizar programas de capacitación en Administración Deportiva para promover la conformación y reconocimiento de los clubes.
- Fortalecer el evento Carrera Atlética Ciudad de Cajicá.
- Organizar las competencias de ciclismo en las diferentes categorías mediante programación anual para establecer los mejores.

12.1.6 SECTOR AGUA POTABLE

Objetivo sectorial

Garantizar la calidad del agua potable para asegurar la buena salud y el bienestar de la población de Cajicá, mejorar la cobertura de los Servicios Públicos y la protección del Medio Ambiente.

12.1.6.1 PROGRAMA: CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO

Meta de resultado:

Haber mantenido la actual calidad del agua en un 100%

Indicador Base: 100% agua potable.

Indicador Esperado: 100% de agua potable



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
“CAJICÁ DE PIE, EL CAMBIO ES CON TODOS”
2008-2011

Estrategias

- En coordinación con la Gerencia de infraestructura, se actualizará el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado.
- Igualmente se adelantarán las acciones de reposición y ampliación de las redes prioritarias cuyas obras se realizarán simultáneamente con el mantenimiento de la malla vial.
- Control y seguimiento permanente a la calidad del agua potable del municipio
- Gestión de subsidios al consumo de agua a las viviendas estratos 1,2 y 3.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
“CAJICÁ DE PIE, EL CAMBIO ES CON TODOS”
2008-2011

12.2 EJE DE DESARROLLO AMBIENTAL

Objetivo de impacto del eje: Integrar las acciones ambientales de Prevención, control y evaluación del Gobierno Municipal para generar bienestar individual y colectivo y aseguramiento de la vida humana y de los ecosistemas naturales con equilibrio ecológico y ambiental, en los sectores rural y urbano articulando el componente ambiental en concordancia con el PBOT y el PAT (Plan de Acción Trienal) estableciendo los lineamientos de la CAR, adopción de los componentes correspondientes al Comité Interinstitucional de Educación Ambiental “CIDEA” y el sistema de Gestión Ambiental Municipal “SIGAM”.

12.2.1 SECTOR RURAL

Objetivo sectorial:

Determinar, cuantificar y valorar la información técnica ambiental con proyección de futuro y con cartografía digital de las diferentes áreas potenciales de uso agropecuario, industrial, así como el corredor ecológico rural; mantener el inventario ambiental clasificado y actualizado para su protección, conservación y productividad.

12.2.1.1 PROGRAMA: ZONAS DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN

Meta de resultado:

Haber logrado el equilibrio ambiental en las diferentes áreas rurales mediante estrategias de conservación y protección.

Indicador Base: 0% área rural de interés ambiental protegida y conservada

Indicador Esperado: 2% de área rural de interés ambiental protegida, materializada y conservada.

Estrategias

- Adopción del Sistema de Gestión Ambiental Municipal – SIGAM” fortaleciendo las estrategias como los Proyectos Ambientales Escolares- PRAES, los Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental-CIDEAS, los proyectos ciudadanos de educación ambiental-PROCEDAS
- Control y vigilancia a las zonas de Protección y conservación.
- Corredor ecológico rural identificado, cuantificado y valorado en cartografía digital.
- Compra de predios para la protección de la red hídrica y forestal.
- Reforestación y revegetalización de las zonas de protección y conservación.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
“CAJICÁ DE PIE, EL CAMBIO ES CON TODOS”
2008-2011

- Mantenimiento y protección de la red de cuerpos de agua superficiales municipal.
- Fomentar la recuperación de los corredores forestales rurales con el apoyo a las cercas vivas prediales.

12.2.1. 2 PROGRAMA: ZONA AGROPECUARIA. PRODUCCIÓN LIMPIA

Meta de resultado:

Haber creado la cultura de la producción limpia y orgánica en el 20% de los productores agropecuarios.

Indicador base: Cero organización y capacitación

Indicador esperado: 20% los productores organizados y capacitados en producción limpia.

Estrategias

- Capacitación y orientación sobre la producción agropecuaria limpia y orgánica, a los gremios y productores agropecuarios.
- Censo agropecuario actualizado
- Organización y apoyo técnico para la determinación del PIB RURAL MUNICIPAL en los sectores agrícolas pecuarios forestales y acuícola.
- Capacitación en tenencia responsable de animales domésticos
- Fomento de la producción de especies menores

12.2.1.2 PROGRAMA: ZONA INDUSTRIAL CON PROCESOS LIMPIOS.

Meta de resultado:

Haber creado la cultura de producción limpia sin detrimento en el medio ambiente en el 10 % de las empresas industriales de Cajicá.

Indicador base: 5 Empresas con procesos limpios

Indicador esperado: 20 Empresas con procesos limpios

Estrategias

- Control y vigilancia a la contaminación ambiental, específicamente sobre los planes de manejo ambiental en la producción del municipio.
- Capacitación y educación sobre los procesos industriales limpios a empresarios industriales del municipio.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
“CAJICÁ DE PIE, EL CAMBIO ES CON TODOS”
2008-2011

12.2.2 SECTOR URBANO

Objetivo sectorial:

Determinar, cuantificar, valorar la información técnica ambiental con proyección de futuro y con cartografía digital las áreas de conservación urbana, áreas de espacios públicos y áreas para las diferentes actividades humanas como son: residencial, industrial, comercial e institucional para su conservación y productividad así como el corredor ecológico urbano, mantener el inventario ambiental clasificado y actualizado para su conservación y productividad.

12.2.2.1 PROGRAMA: CALIDAD AMBIENTAL URBANA

Meta de resultado:

Haber establecido el corredor ecológico urbano con cultura ambiental urbana, por medio de capacitación y control a las diferentes actividades y usos del suelo urbano.
Haber socializado todas las normas ambientales

Indicador base: Inexistencia de corredor ecológico ambiental urbano

Indicador esperado: El corredor ecológico ambiental urbano adoptado, materializado y socializado.

Estrategias

- Control y vigilancia a la contaminación ambiental, y planes de manejo ambiental sobre la contaminación comercial del municipio.
- Arborización y revegetalización de las zonas verdes y espacios públicos del municipio.
- Protección y recuperación del espacio público comercial.
- Control y vigilancia a la contaminación ambiental residencial, usos principales, complementarios, compatibles y prohibidos de las zonas residenciales del municipio.
- Control y vigilancia a los planes de manejo ambiental sobre la contaminación y producción industrial del municipio.
- Reforestación y revegetalización de las zonas de conservación.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
“CAJICÁ DE PIE, EL CAMBIO ES CON TODOS”
2008-2011

12.3 EJE DE DESARROLLO ECONÓMICO

Objetivo de impacto del eje: Integrar las acciones del Gobierno Municipal en cuanto al apoyo, legalización y control de las actividades económicas productivas del Municipio con principios de sostenibilidad ambiental y sustentabilidad económica y social, para generar bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de la población con buenos niveles de ocupación productiva, empleo e ingresos. Determinar la potencialidad económica del municipio de Cajicá y propiciar su desarrollo con proyección de futuro en sus diferentes sectores: urbano- rural de acuerdo a la vocación natural, sociocultural y oportunidad regional, Manteniendo calculado y actualizado el PIB de cada sector productivo.

12.3.1 SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL

Objetivo Sectorial:

Identificar, valorar y administrar la vocación agropecuaria y forestal del municipio; levantar el inventario de la calidad de los suelos su ocupación y uso para su aprovechamiento y productividad rural con organización campesina y tecnologías. Para generar condiciones y oportunidades de desarrollo individual y colectivo de la población rural.

12.3.1.1 PROGRAMA: EL CAMPO PRODUCTIVO

Meta de resultado:

Apoyar y fortalecer al 100% de los pequeños y medianos productores agropecuarios, registrados en la oficina de la Umata, sobre el uso y procesos productivos de escala a través de asociaciones campesinas.

Indicador base: 0% productores capacitados

Indicador esperado: 100% de productores capacitados

Estrategias:

- Organización y apoyo al pequeño y mediano productor agropecuario rural para la productividad y competitividad empresarial
- Consecución de nuevos elementos y maquinaria agrícola para el fomento del sector agropecuario.
- Apoyo a la asociatividad campesina para la producción a escala con costos mínimos.
- Censo, control y legalización de la productividad agropecuaria Municipal.
- Capacitación y apoyo productivo con transferencia de tecnología agropecuaria a través de cursos enfocados en producción ecológica y manejo de especies menores



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
“CAJICÁ DE PIE, EL CAMBIO ES CON TODOS”
2008-2011

- Promoción y apoyo en alternativas de comercialización
- Calcular y confrontar la UNIDAD AGRICOLA FAMILIAR (UAF) de las diferentes veredas

12.3.2 SECTOR EMPRESARIAL Y ARTESANAL

Objetivo General del Sector

Generar y promover la construcción de un municipio productivo y competitivo, con un empleo digno y bien remunerado, incluyente socialmente que eleve la calidad de vida, contribuya al crecimiento económico y la equidad, manteniendo el inventario actualizado y clasificado de las diferentes empresas productivas.

12.3.2.1 PROGRAMA: CAJICÁ EMPRENDEDORA

Meta de resultado:

Apoyo a 100 microempresarios

Indicador Base: 0 microempresarios apoyados

Indicador Esperado: 100 microempresarios apoyados

Estrategias

- Brindar apoyo en capacitación permanente y asesoría técnica, organizacional, administrativa, tributaria y legal dirigida a las mipymes, creadores de empresas y organizaciones de las diferentes actividades económicas empresarial, artesanal, comercial y manufacturera.
- Fomentar y fortalecer a las entidades de carácter solidario en aspectos administrativos, tributarios, legales, gestión de calidad y tecnologías de información a través de alianzas o convenios con entidades como DANSOCIAL, SENA, Universidades y/o entidades acreditadas.
- Crear y poner en funcionamiento un Centro Comercial artesanal manufacturero y gastronómico como estrategia de apoyo para la comercialización de los productos cajiqueños.

Meta de Producto

Realizar 8 ferias comerciales, artesanales, manufactureras y gastronómicas, durante el cuatrienio, que promuevan el desarrollo económico del municipio

Indicador Base: 0 ferias realizadas.

Indicador esperado: 8 ferias realizadas.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
“CAJICÁ DE PIE, EL CAMBIO ES CON TODOS”
2008-2011

Estrategias

- Estimular la participación de empresarios, comerciantes y artesanos cajiqueños en las ferias y eventos que se programen, proporcionándoles los espacios adecuados para su realización.
- Generar políticas que incentiven la participación y la asociatividad del sector empresarial
- Realizar una alianza estratégica con el Departamento de Cundinamarca y con FONADE para promocionar el sector productivo, artesanal, promover el turismo y generar empleo.

12.3.3 SECTOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS

Objetivo sectorial:

Determinar la potencialidad comercial y de servicios en el municipio de Cajicá de acuerdo a la vocación natural, sociocultural y oportunidad regional, manteniendo clasificado y actualizado el inventario empresarial con cálculo del PIB, Logrando que el sector preste un servicio con calidad a los habitantes y turistas del municipio mostrándose legalmente constituido y organizado como estrategia de desarrollo económico del municipio.

12.3.3.1 PROGRAMA: ORGANIZACIÓN DEL COMERCIO CAJIQUEÑO

Meta De Producto

Haber capacitado durante el cuatrienio al 100% de de los comerciantes registrados.

Indicador base: 100% establecimientos de comercio registrados.

Indicador esperado: 100% del total de comerciantes registrados capacitados.

Estrategias

- Un censo del sector del comercio cajiqueño realizado.
- Suscribir alianzas con las cámaras de comercio, SENA, FENALCO y demás entidades del sector para adelantar un programa de asesoría y acompañamiento que permita fomentar la formalidad y organización del sector comercial.

12.3.4 SECTOR EMPLEO

Objetivo Sectorial

Canalizar las oportunidades de empleo que genera el municipio, para que cada cajiqueño cuente con un empleo digno y bien remunerado, a través de la concertación con empresarios y comerciantes de la región.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
“CAJICÁ DE PIE, EL CAMBIO ES CON TODOS”
2008-2011

12.3.4.1 PROGRAMA: EMPLEO PARA CAJICÁ

Meta De Producto

Implementar un sistema de información que permita determinar una base de Datos de las personas desempleadas (Banco de Hojas de Vida)

Indicador base: cero (0) bancos de hojas de vida

Indicador esperado: un (1) banco de hojas de vida municipal implementado.

Estrategias:

- Actualizar y realizar un seguimiento de las hojas de vida entregadas a los empresarios e Industriales.
- Vincular el Banco de Hojas de Vida al Programa de SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO DEL SENA.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
“CAJICÁ DE PIE, EL CAMBIO ES CON TODOS”
2008-2011

12.4 EJE DE DESARROLLO FÍSICO

Objetivo de impacto del eje: Integrar las acciones del Gobierno Municipal en cuanto a la construcción, mantenimiento, mejoramiento y dotación de la infraestructura física que demande el desarrollo de los diferentes sectores que conforman la dinámica poblacional. Mantener los inventarios clasificados y actualizados del estado y funcionamiento de la infraestructura sectorial para la toma de decisiones para generar: vivienda, condiciones, espacios y escenarios de movilidad, esparcimiento, recreación, deporte y turismo.

12.4.1 SECTOR VIAL VEHICULAR

Objetivo sectorial:

Mantener actualizado el inventario vial urbano y rural con la información técnica y la cartografía de la red vial Municipal, Departamental y Nacional en la jurisdicción del Municipio. Garantizar permanentemente la movilidad y el transporte vehicular por corredores viales seguros y con buen grado de transitabilidad, para generar mayor competitividad y productividad del municipio y facilitar la convivencia, el uso y ocupación del territorio.

12.4.1.1 PROGRAMA: COBERTURA VIAL

Meta de resultado:

Haber realizado el inventario vial clasificado y actualizado con la cartografía básica del municipio. Haber proyectado y conectado por vía vehicular todas las áreas económicas productivas y sociales de las poblaciones urbanas y rurales del Municipio, para generar mayor competitividad y productividad del municipio y facilitar la convivencia, el uso y ocupación del territorio.

Indicador de base: 0 km de vías nuevas proyectadas para construir urbana y rural.

Indicador esperado: 1.0 Km. de construcción nueva de vía rurales y 0.5 km de construcción nueva de vías urbanas.

Estrategias:

- Construcción vías urbanas
- Construcción de vías rurales



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
“CAJICÁ DE PIE, EL CAMBIO ES CON TODOS”
2008-2011

12.4.1.2 PROGRAMA: CALIDAD VIAL

Meta de resultado:

Haber identificado, clasificado, valorado y proyectado la modernización de la red vial del municipio con el mantenimiento, mejoramiento y pavimentación de las vías urbanas y rurales, para generar mayor competitividad y productividad del municipio y facilitar la convivencia, el uso y ocupación del territorio.

Indicador base: Inexistencia de plan vial

Indicador esperado: estudios y Diseños del plan vial y de transporte realizado.

Estrategias:

- Estudios y diseño del plan vial y de transporte urbano- rural con enfoque regional.
- Actualización de la nomenclatura vial y predial del municipio.
- Mantenimiento de la malla vial urbana y rural.
- Demarcación y señalización vial informativa, reglamentaria y preventiva.
- Mejoramiento de la malla vial urbana y rural.
- Pavimentación de la malla vial urbana y rural, terminación pavimentación vía el Molino – Manas.
- Estudios y diseño terminal de transporte de Cajicá.

12.4.2 SECTOR MOVILIDAD Y DE ESPACIOS PUBLICOS

Objetivo sectorial:

Mantener actualizada la información y la cartografía de la red de espacios públicos Municipal, Departamental y Nacional en la jurisdicción del Municipio, ofertar los espacios públicos básicos en su identificación valoración, mantenimiento y proyección que demande el desarrollo económico y social del municipio para la movilidad, esparcimiento, contemplación y recreación de la población.

12.4.2.1 PROGRAMA: COBERTURA DEL ESPACIO PÚBLICO

Meta de resultado

Haber identificado, clasificado, valorado, y proyectado para la movilidad, esparcimiento, contemplación y recreación de la población en los diferentes sectores poblacionales las áreas básicas de espacios públicos.

Indicador de base: no hay inventario del espacio público

Indicador esperado: catastro de espacios públicos actualizado y clasificado.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
“CAJICÁ DE PIE, EL CAMBIO ES CON TODOS”
2008-2011

Estrategias:

- Socializar y sensibilizar a la comunidad en general sobre la óptima utilización del espacio público, mediante campañas de cultura ciudadana.
- Identificar la actual cobertura del espacio público con respecto a la población urbana y rural.
- En concordancia con la revisión y ajuste del PBOT se formularan y adoptaran los planes de movilidad, según los parámetros de la ley 1083 de 2006.
- Reglamentar en las normas urbanísticas de PBOT los porcentajes de zonas de cesión gratuitas para espacios públicos en los desarrollos de los diferentes predios.
- Realizar negociaciones de adquisición de áreas para espacios públicos.

12.4.2.2 PROGRAMA: CALIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO

Meta de resultado

Haber mantenido y mejorado para la movilidad, esparcimiento, contemplación y recreación de la población en los diferentes sectores poblacionales las áreas básicas de espacios públicos.

Indicador de base: 50% del espacio público con mantenimiento

Indicador esperado: 100% del espacio público con buen mantenimiento

Estrategias:

- Construcción de andenes, alamedas, vías peatonales y ciclorutas.
- Mantenimiento y mejoramiento de andenes, alamedas, vías peatonales y ciclorutas.
- Mantenimiento y mejoramiento del parque principal Enrique Cavalier y su zona histórica.

12.4.3 SECTOR INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

Objetivo sectorial:

Mantener actualizada la información y la cartografía de la red de servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, Aseo, Energía Eléctrica, Telefonía y Gas domiciliario; que se prestan en la jurisdicción urbano – rural del Municipio. Controlar y vigilar permanentemente la prestación del servicio con calidad, coberturas y la continuidad del servicio. Para la convivencia, el uso y ocupación del territorio, la productividad y el turismo.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
“CAJICÁ DE PIE, EL CAMBIO ES CON TODOS”
2008-2011

12.4.3.1 PROGRAMA: AMPLIACIÓN DE COBERTURA, REPOSICION DE REDES Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS

Meta de resultado:

Haber identificado, clasificado, valorado y concertado con las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliario la ampliación de coberturas, la continuidad de los servicios y la calidad de los mismos.

- Indicador de base acueducto: cobertura actual urbana 99.38%, cobertura actual rural 95.71%
- Indicador esperado de acueducto: cobertura urbana 99.90%, cobertura rural 98.00%
- Indicador de base alcantarillado: cobertura actual urbana 99.06%, cobertura actual rural 88.42%
- Indicador esperado de alcantarillado: cobertura urbana 99.90%, cobertura rural 95.00%
- Indicador de base aseo: cobertura actual urbana 99.76%, cobertura actual rural 96.82%
- Indicador esperado de aseo: cobertura urbana 100.00%, cobertura rural 98.00%
- Indicador de base energía eléctrica: cobertura actual urbana 99.57% cobertura actual rural 99.09%
- Indicador esperado energía eléctrica: cobertura urbana 99.90%, cobertura rural 99.50%
- Indicador de base gas domiciliario: cobertura actual urbana 34.27%, cobertura actual rural 4.39%
- Indicador esperado gas domiciliario: cobertura urbana 45.00%, cobertura rural 6.00%

Estrategias:

- Actualización plan maestro de acueducto.
- Ejecución del plan maestro de acueducto.
- Estudios y diseño plan maestro de alcantarillado separado aguas servidas y aguas lluvias.
- Ejecución primera etapa del plan maestro de alcantarillado.
- Se llevarán a cabo actividades de mejoramiento continuo en actividades de reposición y expansión de las redes de Acueducto, Alcantarillado y mejoramiento de la PTAR de Rincón Santo y de las demás que lo requieran.
- Comenzar a implementar los programas contemplados en el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) del Municipio de Cajicá, teniendo en cuenta que es un proyecto que garantizará el funcionamiento del alcantarillado para los próximos 40 años.
- Vinculación prioritaria del municipio al Plan Departamental de agua y saneamiento, como instrumento para incrementar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
“CAJICÁ DE PIE, EL CAMBIO ES CON TODOS”
2008-2011

- Capacitación e implementación en educación ambiental.
- En coordinación con la Empresa de Servicios Públicos de Cajicá EPC, se implementará el PGIRS (Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos) y el POMCA (Plan de Ordenamiento y Manejo de Cuencas Hidrográficas del río Bogotá), mejorando la prestación de servicios que actualmente existen en el Municipio de Cajicá.
- Aprovechamiento de residuos sólidos en la fuente.

12.4.3.2 PROGRAMA: CAJICÁ LIMPIA Y BELLA.

Meta de resultado:

Haber mantenido las zonas verdes, parques y espacios públicos en buen estado de aseo, poda y presentación para el mejoramiento de las condiciones de vida y el sostenimiento ambiental.

Indicador de base: 10% de las áreas urbanas y rurales del municipio con aceptable estado de mantenimiento.

Indicador esperado: 80% de las áreas urbanas y rurales del municipio con adecuado estado de mantenimiento.

Estrategias:

- Realización jornadas diarias de poda de la maleza tanto de zonas verdes y parques con la colaboración de la comunidad.
- Generación de una cultura de limpieza periódica de tanques de almacenamiento de agua para prevenir el alto riesgo de enfermedades en coordinación con la Empresa de Servicios Públicos de Cajicá EPC.
- Realización de campañas de limpieza y mantenimiento de andenes, sardineles, y frentes de lotes baldíos.
- Ejecución de actividades tendientes al mantenimiento y limpieza a las fuentes hídricas artificiales existentes en los parques públicos.

12.4.4 SECTOR EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS

Objetivo Sectorial

Mantener actualizada la información técnica y la cartografía de los equipamientos sectoriales que se encuentran y se proyecta en la jurisdicción urbano – rural del Municipio. Mantener en buen estado de funcionamiento esos equipamientos, con la conservación y mejoramiento de las edificaciones y escenarios apropiados en los diferentes sectores de la población, para facilitar el desarrollo social, económico, cultural y físico del municipio y para la autorrealización y desempeño individual y colectivo.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
“CAJICÁ DE PIE, EL CAMBIO ES CON TODOS”
2008-2011

12.4.4.1 PROGRAMA: COBERTURA DE EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS

Meta de resultado:

Haber concluido los estudios y diseños del terminal de transporte de Cajicá, nuevo hospital Profesor Jorge Cavalier, Casa de la Justicia, obras complementarias del estadio El Tigre Moyano; adelantar las construcciones y ampliaciones de estos estudios y diseño al igual que terminar construcciones en curso. Para mejorar el servicio institucional y facilitar el desarrollo social, económico, cultural y físico del municipio.

Indicador base: Sin estudios ni diseños: Terminal de transporte, nuevo hospital Jorge Cavalier, Casa de la Justicia, obras complementarias al Estadio el Tigre Moyano

Indicador esperado: con estudios y diseños: Terminal de transporte y construcción del nuevo Hospital Jorge Cavalier, Casa de la Justicia y obras complementarias al Estadio el Tigre Moyano.

Estrategias:

- Apoyo a Estudios y diseño del terminal de transporte de Cajicá
- Estudios y diseño de la nueva sede Hospital Profesor Jorge Cavelier
- Construcción nueva sede del Hospital Profesor Jorge Cavelier
- Estudios y diseños de la Casa de la Justicia
- Construcción y dotación Casa de la Justicia.
- Estudios y diseño de las obras complementarias del Estadio El Tigre Moyano.
- Ampliación de la infraestructura de las instituciones educativas Pablo Herrera, Capellanía, Granjitas y demás que la requieran.
- Compra de predios para escenarios deportivos
- Construcción de escenarios deportivos
- Gestión de los mecanismos necesarios para la ubicación del cuerpo de bomberos del municipio.
- Terminación salón comunal Barrio el Rocío

12.4.4.2 PROGRAMA: CALIDAD DE EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS

Meta de resultado:

Haber mantenido y mejorado el equipamiento colectivo, para mejorar el servicio institucional y facilitar el desarrollo social, económico, cultural y físico de la población del municipio.

Indicador base: mantenimiento del 50% de los edificios y equipamientos colectivos

Indicador esperado: mantenimiento del 100% de los edificios y equipamientos colectivos



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
“CAJICÁ DE PIE, EL CAMBIO ES CON TODOS”
2008-2011

Estrategias

- Adecuación del segundo piso del Multiferial para el funcionamiento de la sede de la Empresa de Servicios Públicos de Cajicá
- Mantenimientos de las instituciones educativas del Municipio
- Ampliación de las Instituciones educativas del Municipio.
- Mantenimiento escenarios deportivos.
- Mantenimiento de las 2 casas de la cultura
- Mejoramiento de las 2 casas de la cultura.
- Estudios y diseños de escenarios culturales: Auditorio y Biblioteca.
- Restauración estación del tren, bodega adjunta y mejoramiento del parque la estación como Sitio turístico y centro comercial artesanal y gastronómico.
- Estudios y diseños para la remodelación del parque principal
- Mantenimiento de los bienes inmuebles del municipio, incluida la factibilidad de recuperación de de la infraestructura de Montepincio.
- Mejoramiento de los bienes inmuebles del municipio.
- Mantenimiento de parques infantiles
- Adecuación de estación de policía

12.4.5 SECTOR CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA

Objetivo Sectorial

Mantener actualizada la información técnica cartográfica de las diferentes áreas residenciales urbanas y rurales, Apoyar la construcción de vivienda de interés social en los niveles Sisben 1, 2 y 3. Mejorar la vivienda de los estratos 1 y 2, y construcción de la unidad básica de vivienda en lote propio en el sector rural para el nivel 1 y 2 del sisben. Para facilitar el desarrollo social, económico, cultural y físico de la población humilde del municipio y en cumplimiento del acuerdo 07 del 2002 se consolidará la administración, operación y organización del Instituto Municipal de Vivienda.

12.4.5.1 PROGRAMA: COBERTURA DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL.

Metas de resultado

Haber disminuido el déficit de vivienda de interés social para las familias clasificadas en los niveles del Sisben 1, 2. Haber apoyado la consecución de subsidios para la construcción de vivienda de interés social. Haber construido la unidad básica de vivienda en lote propio para los niveles 1 y 2 del sisben, para facilitar el desarrollo social, económico, cultural y físico de la población humilde del municipio.

Indicador de base: 151 viviendas



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
“CAJICÁ DE PIE, EL CAMBIO ES CON TODOS”
2008-2011

Indicador de resultado: 300 viviendas nuevas.

Indicador de base: 46 viviendas construidas en sitio propio.

Indicador de resultado: 80 viviendas construidas nuevas en sitio propio.

Estrategias:

- Compra de predios para vivienda de interés social (VIS)
- Apoyo y organización para la consecución de subsidios para la construcción de vivienda de interés social.
- Apoyo y organización a la construcción de 300 unidades de vivienda de interés social.
- Apoyo a las alianzas estratégicas para la gestión de subsidios.

12.4.5.2 PROGRAMA: CALIDAD DE LA VIVIENDA

Meta de resultado

Haber Mejorado la vivienda en familias clasificadas en los niveles del Sisben 1, 2. Haber apoyado la consecución de subsidios para mejoramiento de vivienda en familias clasificadas en los niveles del Sisben 1, 2. Para facilitar el desarrollo social, económico, cultural y físico de la población humilde del municipio.

Indicador de base: 150 mejoramientos de vivienda

Indicador de resultado: 240 mejoramientos nuevos.

Estrategias:

- Facilitar la asistencia técnica a los propietarios de vivienda de los estratos 1 y 2.
- Hacer alianzas estratégicas para la gestión de subsidios en mejoramiento.

12.4.6 SECTOR AMOBLAMIENTO URBANO – RURAL

Objetivo Sectorial

Mantener actualizada el inventario de la información técnica y la cartografía del diferente amoblamiento urbano - rural, que se encuentran y se proyecta en la jurisdicción del Municipio. Dotar a los espacios públicos de bienes complementarios para su buen uso y aprovechamiento individual y colectivo, facilitando la identidad y pertenencia del desarrollo social, cultural y de la población en general del municipio.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
“CAJICÁ DE PIE, EL CAMBIO ES CON TODOS”
2008-2011

12.4.6.1 PROGRAMA: COBERTURA AMOBLAMIENTO URBANO

Meta de resultado:

Meta de resultado: haber dotado de paraderos, los principales corredores viales de transporte de pasajeros, haber dotado de bienes complementarios a 6 parques infantiles y plazoletas, haber arborizado los principales corredores viales; Para mejorar el equilibrio ecológico y la presentación paisajística y estética del municipio.

Indicador base: Corredores viales sin paraderos ni arborización.

Indicador esperado: Corredores viales con paraderos y arborización, mas 6 parques infantiles dotados.

ESTRATEGIAS

- Construcción paraderos de transporte urbano
- Amoblamiento de 6 parques infantiles y plazoletas
- Arborización de zonas verde y espacios publico
- Instalación de recipientes de residuos sólidos y amoblamiento urbano en parques, avenidas y colegios.
- Fomentar programas de sentido de pertenencia encaminados al embellecimiento de locales comerciales y fachadas de los inmuebles particularmente de los urbanos.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
“CAJICÁ DE PIE, EL CAMBIO ES CON TODOS”
2008-2011

12.5 EJE DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Objetivo de Impacto del Eje: Integrar las acciones del Gobierno Municipal para optimizar la capacidad humana, tecnológica y funcional del Gobierno y la administración pública en los nuevos retos adquiridos en este periodo de gobierno 2008 a 2011 con calidad, oportunidad, equidad y justicia social, para generar confianza, credibilidad y Desarrollo en su población y legitimidad al gobierno local.

12.5.1 SECTOR ADMINISTRATIVO

Objetivo sectorial:

Estructurar, organizar y capacitar a la administración pública municipal en coordinación con los niveles regional y nacional del Estado, para optimizar la capacidad y calidad de la administración municipal frente a los retos de cumplimiento del actual plan de desarrollo, el plan de ordenamiento territorial y demás funciones de Ley, facilitarle al usuario cajiqueño los trámites ante la administración, mediante la implementación de un sistema de información ágil, oportuno y confiable, mejorar el recaudo y el gasto público, coordinar con los niveles regional y nacional la seguridad ciudadana, fortalecer y apoyar las diferentes organizaciones de participación y asociaciones que tengan fundamento legal y de iniciativa de la comunidad, establecer alianzas estratégicas con los municipios de la Provincia y con la ciudad Capital para mejorar el desarrollo y el bienestar de sus habitantes.

12.5.1.1 PROGRAMA: MODERNIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL DEL MUNICIPIO.

Meta de resultado:

Organización y ajuste de la actual estructura administrativa y funcional del municipio.

Indicador base: estructura orgánica actual sin ajustar

Indicador esperado: estructura orgánica y funcional ajustada

Estrategias

Análisis de la actual capacidad administrativa y funcional de municipio para la ejecución y cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal Cajicá de Pié el Cambio es con todos y del Plan Básico de Ordenamiento Territorial, especialmente en:



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
“CAJICÁ DE PIE, EL CAMBIO ES CON TODOS”
2008-2011

- Fortalecimiento al grupo del SISBEN y ESTRATIFICACION.
- Fortalecimiento en recursos y tecnología a la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria -UMATA
- Actualización del cálculo de la UAF promedio municipal y veredal, determinación de las áreas mínimas productivas en cada sistema productivo agropecuario.
- Cálculo y actualización del PIB URBANO y el PIB RURAL.
- Revisar la responsabilidad que tiene la Gerencia de Desarrollo Económico

12.5.1.2 PROGRAMA: UNIDAD DE INFORMACION INTEGRAL MUNICIPAL.

Meta de resultado:

Crear el banco de información digital que le permita a los funcionarios, ciudadanos, empresarios e industriales y demás usuarios, en forma ágil, oportuna, confiable y tecnicada acceder a los trámites y estadísticas actualizados del municipio.

Indicador base: no hay información sistematizada.

Indicador esperado: un sistema de información integral sistematizada en funcionamiento

Estrategias

- Creación del sistema general de información estadística municipal.
- Crear los mecanismos necesarios para la amplia difusión, tanto escrita como radial, de las actividades administrativas.

12.5.1.3 PROGRAMA: SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

Meta de resultado:

Garantizar transparencia en el ejercicio de lo público, la implementación y ejecución del Plan de Desarrollo **CAJICÁ DE PIE EL CAMBIO ES CON TODOS.**

Indicador base: Un PDM evaluado anualmente.

Indicador esperado: Un PDM evaluado anualmente.

Estrategias

- Seguimiento a los indicadores de Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)
- Rendición de cuentas anual a la comunidad, los entes de control y la clase política.
- Seguimiento permanente a los proyectos y programas.
- Fortalecimiento de la Gerencia de Planeación e Infraestructura Municipal.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
“CAJICÁ DE PIE, EL CAMBIO ES CON TODOS”
2008-2011

12.5.1.4 PROGRAMA: PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Meta de resultado:

Haber ajustado, adoptado y socializado el Plan Básico de Ordenamiento Territorial.

Indicador base: Contrato de ajuste al Plan Básico de Ordenamiento Territorial

Indicador esperado: Plan Básico de Ordenamiento Territorial ajustado, aprobado y socializado

Estrategias

- Revisión y ajuste al actual Plan Básico de Ordenamiento Territorial.
- Capacitación a funcionarios sobre la adopción y aplicaciones del Plan Básico de Ordenamiento Territorial.
- Aplicar los diferentes efectos de la plusvalía planteada en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial
- Una vez aprobado el PBOT, se socializará con los diferentes sectores de la comunidad.
- Implementación del efecto de plusvalía.

12.5.2 SECTOR FINANCIERO

Objetivo sectorial:

Mejorar el recaudo tributario y optimizar la ejecución del gasto público para hacer efectiva la inversión social.

12.5.2.1 PROGRAMA: FORTALECIMIENTO FISCAL Y FINANCIERO MUNICIPAL

Meta de resultado:

Haber logrado mejorar los ingresos del municipio e incrementar la inversión social.

Indicador Base: Ingresos actuales del municipio

Indicador de resultado: Aumentar en un 10% los ingresos anuales del municipio.

Estrategias:

- Estudios, formulación y adopción del estatuto tributario del Municipio.
- Capacitación sobre fortalecimiento fiscal, a funcionarios municipales, empresarios y líderes municipales
- Actualización y/o conservación catastral urbana y rural del municipio, en convenio ínter administrativo con CAR-IGAC – GOBERNACIÓN.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
“CAJICÁ DE PIE, EL CAMBIO ES CON TODOS”
2008-2011

- Gestión de convenios interadministrativos y de cooperación para financiar proyectos sociales del municipio
- Diseñar campañas de cultura ciudadana de pago de impuestos.
- Censo de deudores
- Legalizar las actividades productivas en el municipio.
- Legalizar los usos del suelo.

12.5.3 SECTOR CULTURA Y SEGURIDAD CIUDADANA

OBJETIVO SECTORIAL:

Capacitar a los diferentes grupos poblacionales y organizaciones sociales sobre el ejercicio de los derechos, el respeto a la diferencia, la prevalencia de los principios y valores sociales, la disciplina y el acatamiento a las normas, así como a la prevención del delito, e incluirla para el control del mismo; conformar las fuentes básicas de información de la ciudadanía sobre los delitos que se cometen en el municipio; integrar, apoyar y fortalecer a los entes de seguridad Estatal en las campañas de atención y prevención delincriminal.

12.5.3.1 PROGRAMA: CULTURA Y SEGURIDAD CIUDADANA

Meta De Resultado

Haber sentado las bases del ejercicio de los derechos ciudadanos en el 100% de los estudiantes de la básica primaria, básica secundaria, medias vocacionales, urbanas y rurales como multiplicadores al interior de sus familias de la cultura ciudadana.

Reducir en un 30% los índices de inseguridad en la población para ofrecer a propios y visitantes un ambiente de seguridad, hospitalidad, progreso y bienestar.

Indicador base: 0%

Indicador esperado: 100% de la Población cajiqueña con bases de cultura ciudadana

Indicador base: 100% de comportamientos delictivos que afectan la convivencia ciudadana.

Indicador esperado: 70% de comportamientos delictivos.

Estrategias

- Implementación del Plan de Convivencia y Seguridad Ciudadana.
- Implementación de proyectos de Cultura Ciudadana a través de las Instituciones Educativas, para que los estudiantes se conviertan en agentes multiplicadores dentro de la sociedad cajiqueña.
- Cajicá con movilidad segura en el centro y en las veredas



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
“CAJICÁ DE PIE, EL CAMBIO ES CON TODOS”
2008-2011

- Tratemos al vecino como al amigo
- Formación ciudadana para niños y adolescentes
- Capacitación a padres de familia, estudiantes, juntas de acción comunal y docentes para prevención de los delitos.
- Campañas de fortalecimiento en valores y principios individuales, familiares y sociales a padres de familia, estudiantes, juntas de acción comunal y docentes, para fortalecer la convivencia ciudadana.
- Implementar el programa Policías de mi Pueblo
- Creación y puesta en marcha de la Central de Operaciones de atención de seguridad y emergencias.
- Organizar la Escuela de Seguridad y Frentes de Seguridad Ciudadana.
- Dotación de equipos y vehículos para la seguridad ciudadana (cámaras de video, radios, alarmas, etc.)
- Campañas educativas para la prevención del delito a JAC y comunidad
- Mantenimiento general a los medios de comunicación de propiedad de la alcaldía (cámaras, alarmas comunitarias, etc.)
- Apoyo a los eventos de prevención y atención de desastres.
- Apoyo a campañas preventivas de venta y consumo de droga.
- Creación de la Red de Apoyo con el servicio público de transporte.

12.5.3.2 PROGRAMA: CASA DE JUSTICIA

Meta de resultado:

Desarrollar programas y acciones que incrementen la solidaridad, fortalezcan la Resolución Pacífica de Conflictos y mejoren la oportunidad y acceso a los diferentes mecanismos para hacer justicia.

Indicador Base: 0 casas de la justicia

Indicador esperado: una casa de la justicia, construida, dotada, implementada y en funcionamiento.

Estrategia

- Creación e implementación CASA DE LA JUSTICIA.
- Dotación de la Casa de la Justicia

12.5.4 SECTOR PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Objetivo sectorial:

Organizar y capacitar a los diferentes grupos de la comunidad, que tengan soporte de Ley, y/o que sean de iniciativa comunitaria en la participación y concertación de los



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
“CAJICÁ DE PIE, EL CAMBIO ES CON TODOS”
2008-2011

objetivos y compromisos de la población frente a la administración pública municipal para afianzar la participación y desarrollo comunitario.

12.5.4.1 PROGRAMA: CALIDAD EN LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Meta de resultado:

Fortalecer, apoyar y atender las sugerencias de las diferentes organizaciones de la sociedad civil de Cajicá

Indicador base: 60% de organizaciones apoyadas
Indicador esperado: 100% de organizaciones apoyadas

Estrategias

- Fortalecer la cultura ciudadana
- Estimular las actuaciones del Consejo Territorial de Planeación
- Apoyar y fortalecer las juntas de acción comunal.
- Capacitación en liderazgo y gestión en proyectos a las Juntas de Acción Comunal.
- Fortalecimiento y apoyo a las diferentes organizaciones de la sociedad civil Cajiqueña. Creadas por Ley y de iniciativa particular (consejos de planeación, agremiaciones y asociaciones, Juntas de Acción Comunal, Consejo Municipal de Cultura, Comité Local de Prevención y Atención de Desastres, CLOPAD, Juntas de Vivienda Comunitaria, etc.)

12.5.5 SECTOR INTEGRACIÓN REGIONAL

Objetivo sectorial:

Realizar alianzas estratégicas con los municipios de la Provincia de Sabana Centro y Bogotá Ciudad Capital, sumar y economizar esfuerzos con los vecinos de la región y con Bogotá para aprovechar las ventajas comparativas que Cajicá posee por su ubicación geográfica para generar mayores oportunidades de desarrollo para los cajiqueños, los inversionistas industriales y los vecinos provinciales.

12.5.5.1 PROGRAMA: INTEGRACION REGIONAL

Meta de resultado:

Ampliar y fortalecer la participación del municipio en las asociaciones provinciales, regionales y ciudad región.

Indicador base: participar de una asociación
Indicador esperado: participar en asociaciones benéficas para el desarrollo del municipio.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
“CAJICÁ DE PIE, EL CAMBIO ES CON TODOS”
2008-2011

Estrategia.

- Apoyo y fortalecimiento a la integración y asociación Provincial de sabana centro y Ciudad región.
- Identificar la problemática regional para gestionar la asociatividad y cooperación interinstitucional
- Apoyar y fortalecer el liderazgo regional para promover la atención, gestión y solución de los problemas regionales.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
“CAJICÁ DE PIE, EL CAMBIO ES CON TODOS”
2008-2011

13. PLAN FINANCIERO

El Plan Financiero es uno de los componentes del Sistema Presupuestal del Municipio y del Marco Fiscal, mediante el cual, partiendo de un análisis de las finanzas, se estiman en forma anticipada los flujos de recursos que estarán disponibles para financiar el pago de las obligaciones contractuales del municipio, incluidos los proyectos de inversión contemplados en el Plan de Desarrollo, en el presente documento, se hacen las estimaciones para el período comprendido entre el 2007 al 2017, proyectado con base en las operaciones efectivas de caja de los años anteriores.

A través de Plan Financiero, se liga el proceso planificador con el ejercicio presupuestal, buscando la combinación de las diferentes fuentes de financiación a las que puede acceder el municipio, como son: Los recursos propios, las transferencias de otros niveles de gobierno (Nacionales y Departamentales), los recursos de cofinanciación, los recursos de crédito, los recursos del sector eléctrico, y otros que a través de gestión se obtengan.

Este Plan Financiero se convierte en un instrumento que permite planear y hacer seguimiento a las finanzas municipales, enmarcándolas dentro de un contexto más amplio y haciéndolas consistentes con la política económica de manera que garanticen la estabilidad fiscal y financiera

El Plan Financiero se estructura a partir de un diagnóstico de las finanzas del municipio, bajo el esquema de operaciones efectivas de caja, y teniendo en cuenta su comportamiento y algunos indicadores financieros se realizan proyecciones de ingresos y gastos para el período 2007 – 2017.

13.1. DIAGNOSTICO DE LAS FINANZAS

13.1.1 Análisis de la estructura Financiera del Municipio

La administración de los recursos financieros del Municipio esta a cargo de la Gerencia financiera, cuya función fundamental es la de recaudar todos los conceptos de ingreso que legalmente le corresponden y aplicarlos al pago de las obligaciones adquiridas en cumplimiento de los planes y programas incluidos en el Plan de Desarrollo Municipal y en el Presupuesto Anual.

Los recursos financieros del Municipio provienen principalmente de los impuestos, de las tasas y derechos y de las participaciones y transferencias, las principales fuentes de ingresos son:



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
“CAJICÁ DE PIE, EL CAMBIO ES CON TODOS”
2008-2011

- Impuesto Predial
- Impuesto de Industria y Comercio
- Impuesto de Avisos y tableros
- Impuesto de delineación urbana
- Cesiones
- Sobretasa a la Gasolina
- Sistema General de Participaciones
- Tasas y derechos
- Multas y sanciones

La plataforma tecnológica de las diferentes dependencias de la Gerencia Financiera, fue desarrollada mediante un software denominado SYSMAN, el cual es un programa para garantizar la efectividad en el recaudo y administración de los recursos financieros, sin embargo requiere que permanentemente se tenga soporte técnico, lo cual hace demorados algunos procesos y procedimientos. Adicionalmente se requiere la adquisición de una plataforma que garantice seguridad, para lo cual se propone que se haga en Oracle o SQL, además se deben actualizar los módulos de impuesto predial e industria y comercio y comprar una UPC, para apoyar exclusivamente a la Gerencia Financiera cuando hay cortes de luz.

Igualmente se hace muy necesario la compra e implementación de los módulos de contratación e Inventarios, con el fin de consolidar en el modulo de contabilidad la información necesaria.

El registro de los contribuyentes se hace sólo para los impuestos de predial unificado e industria y comercio. Aproximadamente el 70% de los actuales responsables de tributar al fisco municipal cumplen con sus obligaciones, el restante 30% debe ser motivado mediante el cumplimiento de las etapas de cobro persuasivo y coactivo de conformidad con la ley.

13.1.2. Régimen tributario municipal

La normatividad existente en materia tributaria son los acuerdos Nos. 014 de 2003, 016 y 019 de 2004 y el Acuerdo 021 de 2005, como se puede analizar el régimen tributario existente es relativamente reciente y esta actualizado, sin embargo es necesario precisar que las tarifas vigentes del impuesto predial unificado, son las más bajas del país, puesto que las mismas no superan el 4,5 x 1000 y la Ley 44 de 1990 estableció que estas pueden oscilar entre el 1 al 16 x 1000, y el promedio nacional actualmente esta en el 6,8 x 1000.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
“CAJICÁ DE PIE, EL CAMBIO ES CON TODOS”
2008-2011

13.2 ANALISIS DE INGRESOS

13.2.1 Estructura de los Ingresos

El análisis se realiza teniendo en cuenta las ejecuciones reales² de los años 2001 a 2007 inclusive³. El Municipio de Cajicá, durante todo el periodo analizado, se ha caracterizado porque los Ingresos Tributarios, es decir los provenientes de los impuestos directos e indirectos, tienen el mayor peso en su estructura de ingresos, estos representaron el 36,1% en el año 2001, en el 2002 el 35,9%, el 39,4% en el año 2003, en el 2004 el 38,9%, el 30,5% en el 2005, para el año 2006 representaron el 35,1% y se estima que en el año 2007 serán el 40,9%. A diferencia de la gran mayoría de municipios del país, en donde las transferencias nacionales son las que mayor participación tienen en la composición de los ingresos.

En el año 2001, con un recaudo definitivo de \$12.065,7 millones de pesos, los Ingresos Corrientes representaron el 62,3% de los ingresos totales, los recursos de capital el 30,5% y los Ingresos de los fondos especiales el 7,3%. Dentro de los Ingresos Corrientes, se destaca la participación que tienen los recursos del Sistema General de Participaciones que representan el 20,4%, los impuestos indirectos entre los que se encuentra: industria y comercio, avisos y tableros, delineación y construcción y Sobretasa a la gasolina equivalen al 28,1%, y los impuestos directos, el cual incluye el predial unificado y de vehículos automotores tiene un peso del 8,0%, las tasas y tarifas representaron el 1,2% y otras participaciones nacionales y departamentales fueron el 1,0% de los ingresos. Los recursos de capital corresponden a los rendimientos por operaciones financieras, y los recursos del balance, representan el 0,2% y 30,2% respectivamente del total de los ingresos. Finalmente la representación de los Ingresos de los Fondos Especiales, son el 7,3%, y corresponde a ingresos del Fondo Local de Salud en un 6,6% y otros fondos el 0,7%, que incluye el Fondo de Seguridad, el Fondo de Bomberos, Fondo de Asistencia Directa Rural y el Fondo de Cultura.

En el año 2001, se presenta un crecimiento real de los ingresos, cuando se obtiene un recaudo de \$13.011,9 millones de pesos, de los cuales el 62,3% son ingresos corrientes, disminuyendo su participación con respecto al año anterior, los recursos de capital representan el 30,5% y los ingresos de los fondos especiales, se sitúan en el 7,3% del total de ingresos recaudados. Durante este año, se observa que las Transferencias Nacionales reducen su participación al representar el 20,4% de los ingresos totales, los impuestos indirectos igualmente reducen su peso, pues representan el 28,1% y los impuestos directos el 8,0%, es decir este año, la financiación del municipio sigue siendo con sus ingresos tributarios, con lo cual se muestra eficiencia fiscal y reducción en la dependencia de las transferencias de otros niveles de estado.

² Se entiende por ejecución real, los recaudos efectivos de los años 2001 a 2006, deflactados, es decir se llevan a valores de 2007.

³ La ejecución de los ingresos en la vigencia 2007, se realiza teniendo en cuenta los recaudos reales a septiembre y proyectando los meses de octubre a diciembre de 2007.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
“CAJICÁ DE PIE, EL CAMBIO ES CON TODOS”
2008-2011

Para 2002 se presenta un incremento importante, cuando se da un recaudo final de \$15.079,4 millones, de los cuales el 70,0% son Ingresos Corrientes, monto superior al del año anterior, los recursos de capital representan el 15,9%, bastante inferior al año 2001, se destaca en estos recursos la adición de los excedentes financieros de la vigencia anterior en \$2.247,7 millones de pesos, y los ingresos de los fondos especiales equivalen a 14,1% superior al comportamiento en el año anterior. El cambio más importante se observa dentro de los recursos del Sistema General de Participaciones representan el 18,4%, es decir levemente inferior al 2001, los impuestos indirectos representan el 29,2%, los impuestos directos pierden representación y se sitúan en el 6,7%. El crecimiento que presentan los ingresos de los fondos especiales se origina en que el Fondo Local de Salud y los demás fondos incrementan sus recaudos.

En el año 2003, la estructura de los ingresos muestra que los Corrientes son el 66.1% del total de los recaudos, los recursos de capital el 17,0% y los ingresos de los Fondos Especiales el 16,9%, es importante mencionar, que el crecimiento en la participación de los ingresos de estos últimos se sustenta en la reclasificación de los recaudos del Sistema General de Participaciones del sector salud al Fondo Local de Salud. En este año el recaudo final fue de \$16.726,9 millones de pesos.

En el 2004, el recaudo presenta un crecimiento muy significativo con respecto al ejecutado en el año anterior y se situó en \$20.357,1 millones de pesos, originado especialmente en el efecto que se presentó en esta vigencia, la adopción del régimen tributario aprobado en diciembre de 2003 y el mayor recaudo del impuesto de delineación por el crecimiento en la construcción de vivienda y centros comerciales, Durante esta vigencia 2004, los ingresos corrientes representaron el 55,6% de los ingresos totales, los recursos de capital, el 29,6% y los fondos especiales el 14,8%, igual que los años anteriores, son los impuestos indirectos los que mayor representación tiene, al situarse en el 31,1%, las transferencias nacionales el 11,7% y los impuestos directos en el 7,8%.

Para el año 2005, con un recaudo real total de \$24.230,4 millones de pesos, nuevamente se da un incremento importante en los ingresos, de ellos los ingresos corrientes representan el 46,8%, los recursos de capital el 40.1%, mostrando un crecimiento significativo si se compara con el año anterior, el cual se explica por la obtención de recursos del crédito en un monto de \$5.500 millones; y los ingresos de los fondos especiales fueron el 13,1%. En esta vigencia el efecto de los recursos del crédito hace que los impuestos directos y los indirectos reduzcan su participación y fueron el 5,2% y el 25.2% respectivamente, los recursos del crédito representan en esta vigencia el 24,9% y los recursos del balance el 14.5%.

En el año 2006, se obtuvo un recaudo de \$27.704,6 millones de pesos, con un crecimiento con respecto al año anterior, el cual se explica básicamente en una adición en el año 2006, de recursos del balance de la vigencia anterior, es decir excedentes financieros y superávit rentístico. Los Ingresos Corrientes representan el 48,8%, los recursos de capital el 33,7% y los ingresos de los fondos especiales el 17,6%, debe destacarse que en la presente vigencia se obtuvo la autorización por parte del Concejo



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
“CAJICÁ DE PIE, EL CAMBIO ES CON TODOS”
 2008-2011

Municipal, para celebrar operaciones de crédito hasta por un valor de \$1.400 millones de pesos. En esta vigencia los impuestos indirectos representaron el 27,9%, los directos el 7,2% y las transferencias de la Nación el 8,5%.

En la presente vigencia y teniendo en cuenta el recaudo real de ingresos hasta el mes de septiembre y la proyección para los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2007, se proyecta un recaudo de \$32.025,3 millones de pesos, con un crecimiento con respecto al año anterior, el cual se explica básicamente en una adición en el año 2007, de recursos del balance de la vigencia anterior, es decir excedentes financieros y superávit rentístico. Los Ingresos Corrientes representaran el 59,8%, los recursos de capital el 23,7% y los ingresos de los fondos especiales el 16,5%. En esta vigencia los impuestos indirectos representaran el 34,3%, los directos el 6,5% y las transferencias de la Nación el 6,9%.

De la estructura de los ingresos recaudados en los últimos cinco años se observa que los ingresos tributarios, es decir los impuestos directos e indirectos que legalmente se cobran en el Municipio, representan en promedio el 43,2% del total de los ingresos, con lo cual se refleja que el municipio ha venido fortaleciendo sus rentas propias dejando de depender de las transferencias nacionales y esto obedece a la actualización periódica de su Régimen Tributario y al fortalecimiento de la gestión tributaria.

TABLA No. 1

COMPOSICION PORCENTUAL DE LOS INGRESOS 2001- 2007
PRECIOS REALES DE 2007

CONCEPTO	AÑO 2001	AÑO 2002	AÑO 2003	AÑO 2004	AÑO 2005	AÑO 2006	AÑO 2007
INGRESOS CORRIENTES	62,3	70,0	66,1	55,6	46,8	48,8	59,8
INGRESOS TRIBUTARIOS	36,1	35,9	39,4	38,9	30,5	35,1	40,9
Impuestos directos	8,0	6,7	6,3	7,8	5,2	7,2	6,5
Impuestos indirectos	28,1	29,2	33,1	31,1	25,2	27,9	34,3
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	26,2	34,1	26,8	16,7	16,4	13,7	18,9
Tasas y derechos	1,2	0,7	1,1	1,0	1,3	0,7	0,7
Rentas contractuales	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,4	0,4
Rentas ocasionales	0,6	0,8	3,6	1,7	0,8	1,3	1,7
Otros ingresos no tributarios	2,9	6,3	2,1	1,3	1,3	0,5	0,3
Transferencias nacionales	20,4	18,4	12,6	11,7	11,6	8,5	6,9
Otras transferencias Nacionales	0,5	0,0	0,2	0,0	1,2	0,2	1,0
Participaciones departamentales	0,5	7,6	6,8	0,7	0,0	1,9	7,8
RECURSOS DE CAPITAL	30,5	15,9	17,0	29,6	40,1	33,7	23,7
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	0,2	0,9	2,0	1,6	0,7	0,3	0,7
RECURSOS DEL BALANCE	30,2	14,9	8,0	24,9	14,5	28,1	23,0
RECURSOS DEL CREDITO	0,0	0,0	0,7	3,1	24,9	5,3	0,0



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
“CAJICÁ DE PIE, EL CAMBIO ES CON TODOS”
 2008-2011

OTROS RECURSOS DE CAPITAL	0,0	0,1	6,2	0,0	0,0	0,0	0,0
FONDOS ESPECIALES	7,3	14,1	16,9	14,8	13,1	17,6	16,5
FONDO LOCAL DE SALUD	6,6	12,6	14,9	13,0	11,9	16,2	14,6
FONDO DE SEGURIDAD	0,0	0,0	0,3	0,2	0,1	0,3	0,6
FONDO DE CULTURA	0,7	0,8	0,7	0,5	0,4	0,4	0,5
FONDO DE ASISTENCIA RURAL	0,0	0,0	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1
FONDO DE BOMBEROS	0,0	0,7	0,9	0,8	0,5	0,5	0,8
INSTITUTO DE VIVIENDA	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,1	0,1
TOTAL PPTO DE INGRESOS	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Comportamiento del Recaudo

Es necesario precisar que para efectos de evaluar el comportamiento de los ingresos durante un período, la evaluación debe hacerse a precios reales de un año base, con el propósito de tener certeza si se produce crecimiento o no, en el caso particular del municipio, se decidió tomar como base el año 2007, para lo cual se deflactaron los recaudos de los años 2001 a 2006. Con esta anotación se muestra el comportamiento del período 2001 a 2007.

Los ingresos totales del Municipio recaudados en el año 2001, fueron de \$13.011,9 millones, en el 2002, se obtuvo un recaudo de \$15.079,4 millones de pesos, con un crecimiento real con respecto al año anterior de 15,9%, en el año 2003 el recaudo es de \$16.726,9 millones, con lo cual se muestra un incremento real del 10,9%, para el 2004 se da un recaudo de \$20.357,1 millones, lo que origina un crecimiento real del 21,7%, en el año 2005, el recaudo es de \$24.230,4 millones de pesos presentándose un incremento real con respecto al año anterior del 36,1%, en el año 2006 se presenta un crecimiento del 14.3%, y se obtiene un recaudo de \$27.704,6 millones de pesos y para la actual vigencia fiscal se espera un recaudo de \$32.025,3 millones de pesos, con lo cual se presentará nuevamente un crecimiento en los ingresos del 15.6%.

TABLA No. 2

COMPORTAMIENTO INGRESOS 2001 - 2007
PRECIOS REALES DE 2007 EN MILLONES DE PESOS

CONCEPTO	AÑO 2001	AÑO 2002	AÑO 2003	AÑO 2004	AÑO 2005	AÑO 2006	AÑO 2007
INGRESOS CORRIENTES	8.100,5	10.557,9	11.062,0	11.326,7	11.343,5	13.513,0	19.151,1
INGRESOS TRIBUTARIOS	4.691,4	5.420,6	6.585,7	7.928,3	7.380,9	9.712,5	13.091,1
Impuestos directos	1.040,4	1.015,9	1.051,7	1.593,0	1.266,8	1.984,1	2.097,5
Impuestos indirectos	3.650,9	4.404,6	5.534,0	6.335,2	6.114,1	7.728,3	10.993,6



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
“CAJICÁ DE PIE, EL CAMBIO ES CON TODOS”
 2008-2011

INGRESOS TRIBUTARIOS	NO	3.409,1	5.137,3	4.476,2	3.398,4	3.962,5	3.800,5	6.059,9
Tasas y derechos		154,4	108,1	184,9	204,7	316,3	193,3	237,9
Rentas contractuales		0	0	6,0	3,8	7,4	116,8	128,1
Rentas ocasionales		81,0	119,0	594,9	347,0	185,2	361,1	537,1
Otros ingresos tributarios	no	371,3	949,1	352,4	260,2	321,1	134,8	99,1
Transferencias nacionales		2.655,0	2.774,0	2.100,0	2.391,3	2.803,0	2.361,1	2.196,4
Otras transferencias nacionales		69,1	0	25,9	2,2	286,1	67,3	315,4
Participaciones departamentales		59,1	1.152,8	1.139,6	148,2	0	529,3	2.500,5
Regalías y participaciones		18,9	34,0	72,1	40,6	43,1	36,4	45,0
RECURSOS CAPITAL	DE	3.965,1	2.394,8	2.836,9	6.024,8	9.723,6	9.323,3	7.589,6
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		29,1	139,3	327,9	324,8	172,9	84,2	235,8
RECURSOS BALANCE	DEL	3.935,8	2.247,7	1.345,3	5.061,4	3.525,0	7.776,3	7.354,0
RECURSOS CREDITO	DEL	0	0	123,0	637,2	6.025,1	1.462,7	0
OTROS RECURSOS DE CAPITAL		0,1	7,7	1.040,5	1,2	0,5	0	0
FONDOS ESPECIALES		946,1	2.126,6	2.828,0	3.005,5	3.163,1	4.868,2	5.284,5
FONDO LOCAL DE SALUD	DE	853,5	1.903,3	2.489,3	2.655,9	2.879,4	4.478,0	4.670,7
FONDO DE SEGURIDAD		0	0,1	52,3	46,8	20,3	82,5	184,1
FONDO DE CULTURA		92,5	118,4	124,7	111,2	101,4	122,0	166,1
FONDO DE ASISTENCIA RURAL		0	5,5	10,2	35,6	37,3	52,8	19,7
FONDO DE BOMBEROS		0	99,0	151,4	155,8	124,5	132,7	243,7
TOTAL PPTO INGRESOS	DE	13.011,9	15.079,4	16.726,9	20.357,1	24.230,4	27.704,6	32.025,3

El comportamiento del recaudo de ingresos del Municipio en el periodo 2001 – 2007, se ha caracterizado por mostrar un crecimiento permanente, lo que contribuye con el saneamiento fiscal y fortalecimiento de las finanzas, en el año 2002 se presenta un crecimiento a precios reales, del 15,9%, en el año 2003 se presenta un crecimiento del 10,9% es decir se muestra un aumento significativo, en el año 2004, los recaudos aumentan en el 21,7%, en la vigencia 2005, los ingresos crecen con respecto al 2004, en el 36,1%, siendo el mejor año, que contribuirá para que en la vigencia 2007, se mejoren los indicadores de eficiencia fiscal y administrativa, en el año 2006, se presenta un crecimiento 14.3% y en el año 2007 igualmente muestran crecimiento real del 15,6%.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
“CAJICÁ DE PIE, EL CAMBIO ES CON TODOS”
2008-2011

Realizando un análisis a los conceptos de ingresos que mayor importancia tienen para el Municipio, nos encontramos que el impuesto de industria y comercio sector industrial, en el año 2002 presenta un decrecimiento del 50,0%, en el 2003, crece en el 1,2%, para el 2004 aumenta en el 17,1%, igualmente crece en el 2005 en el 27,2%, en el 2006 crece en el 53.5%, y en el año 2007 crece en el 19.1%; los recursos del Sistema General de Participaciones en el 2002 presentaron un crecimiento con relación al año anterior del 4.5%, en el 2003 se presenta una reducción en el 24,3%, para los años 2004 cambia radicalmente su comportamiento al presentar un crecimiento del 13,9% y para el 2005 se reduce en 1,3%, en el año 2006 y 2007 decrecen en el -15,8% y en -7,0 respectivamente. Debe destacarse que el decrecimiento del año 2003 se presenta porque en el año 2003, los recursos del sector educación para prestación de servicios (pago docentes y personal administrativo del sector educativo), es asumido por el Departamento de Cundinamarca, a partir de esta vigencia en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 715 de 2001, el comportamiento de los años 2004 y 2005 se origina en la asignación de recursos adicionales producto de la eficiencia fiscal y administrativa que muestra el comportamiento de los Ingresos Tributarios y por ende la mayor asignación de recursos de libre destinación a financiar la inversión municipal; la Sobretasa a la Gasolina en el año 2002 muestra una reducción en su recaudo del 0,5% con respecto al año anterior, en el 2003, crece en 7,0%, para el 2004, se presenta un decrecimiento del 6,9%, en el 2005, nuevamente crece en el 11,3%, en el 2006 nuevamente decrece el recaudo en el 2.8% y finalmente en la actual vigencia se presentará un decrecimiento del 6.6%, como se puede observar, este tributo presenta un comportamiento irregular originado especialmente en un menor consumo como consecuencia del incremento mensual del precio y por incentivo a consumir combustibles alternativos, como el Gas Natural y el ACPM.

El Impuesto predial, durante el período analizado presenta el siguiente comportamiento, en el año 2002 una reducción del 6,1%, en el 2003 nuevamente crece en el 3,9%, sin embargo a partir del 2004, cambia su comportamiento, cuando se presenta un crecimiento del 51,2, es necesario resaltar que este incremento tan significativo se deriva de la implementación del régimen tributario adoptado en diciembre de 2003, en la vigencia 2005 crece en el 14.1%, en el año 2006 crece en 27,0% y el recaudo esperado en el 2007 crecería en el 7.0%.

Las transferencias del departamento en 2002 crecen con relación a 2001, en el 1.848,1%, al pasar de \$59,1 millones a \$1.152,8 millones, este crecimiento muestra una buena gestión del Alcalde y los concejales para obtener recursos de cofinanciación del Departamento de Cundinamarca, pero en el año 2003 vuelven a decrecer en un 1,1% y se sitúan en \$1.139,6 millones, en los años 2004 decrecen en el 87,0% como producto de menores recursos de cofinanciación y el cierre del matadero con lo cual no se recauda el impuesto de degüello mayor que fue cedido a los municipios por el Departamento y en el año 2005 crecen en 257,1%,. En el año 2006, se presenta un crecimiento por recursos de cofinanciación en el 100,0%, y para el año 2007 se espera un crecimiento de 372,3%.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
 “CAJICÁ DE PIE, EL CAMBIO ES CON TODOS”
 2008-2011

TABLA No. 3
VARIACION PORCENTUAL DE LOS INGRESOS 2001 - 2007
PRECIOS REALES DE 2007

CONCEPTO	CREC. 2002/2001	CREC. 2003/2002	CREC. 2004/2003	CREC. 2005/2004	CREC. 2006/2005	CREC. 2007/2006
INGRESOS CORRIENTES	30,3	4,8	2,4	19,3	19,1	41,7
INGRESOS TRIBUTARIOS	15,5	21,5	20,4	22,5	31,6	34,8
Impuestos directos	-2,4	3,5	51,5	24,6	56,6	5,7
Impuestos indirectos	20,6	25,6	14,5	22,0	26,4	42,3
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	50,7	-12,9	-24,1	11,8	-4,1	59,4
Tasas y derechos	-29,9	71,0	10,7	-5,6	-38,9	23,1
Rentas contractuales	0,0	100,0	-35,9	2.909,7	1.469,7	9,7
Rentas ocasionales	46,9	399,7	-41,7	4,1	95,0	48,7
Otros ingresos no tributarios	155,6	-62,9	-26,2	-48,2	-58,0	-26,4
Transferencias nacionales	4,5	-24,3	13,9	-1,3	-15,8	-7,0
Otras transferencias nacionales	-100,0	100,0	-91,4	2.929,1	-76,5	368,1
Participaciones departamentales	1.848,1	-1,1	-87,0	257,1	100,0	372,3
Regalías y participaciones	79,7	111,7	-43,7	-10,3	-15,6	23,6
RECURSOS CAPITAL DE	-39,6	18,5	112,4	54,7	-4,1	-18,6
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	377,1	135,4	-0,9	-74,1	-51,3	-179,7
RECURSOS BALANCE DEL	-42,9	-40,1	276,2	53,6	120,6	-5,4
RECURSOS CREDITO DEL	0,0	100,0	417,8	129,5	-75,7	-100,0
OTROS RECURSOS CAPITAL DE	5.357,5	13.350,9	-99,9	-100,0	-100,0	0,0
FONDOS ESPECIALES	124,8	33,0	6,3	62,0	53,9	8,6
FONDO LOCAL DE SALUD	123,0	30,8	6,7	68,6	55,5	4,3
FONDO DE SEGURIDAD	100,0	33.922,6	-10,5	76,3	304,8	123,1
FONDO DE CULTURA	28,0	5,3	-10,8	9,7	20,3	36,1
FONDO DE ASISTENCIA RURAL	100,0	83,8	248,9	48,5	41,6	-62,6
FONDO DE BOMBEROS	100,0	52,9	3,0	-14,9	6,5	83,7
TOTAL PPTO DE INGRESOS	15,9	10,9	21,7	36,1	14,3	15,6



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
“CAJICÁ DE PIE, EL CAMBIO ES CON TODOS”
2008-2011

Finalmente es importante y necesario destacar que el fondo local de salud a partir de la vigencia de la Ley 715 de 2001, muestra un crecimiento grande producto de que los recursos del sector provenientes del Sistema General de Participaciones, se manejan presupuestal y contablemente mediante dichos fondos, los demás fondos también presentan crecimientos altos originados en la operatividad que la administración municipal les ha impreso, especialmente el fondo de Bomberos, que corresponde a la sobretasa que se aplica al impuesto de industria y comercio y se destina a financiar la operatividad del cuerpo oficial de bomberos del municipio..

13.3 ANALISIS DE LOS GASTOS

13.3.1 Estructura de los Gastos

De conformidad con las normas en materia presupuestal, los gastos se clasifican en: Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda y Gastos de Inversión. Igualmente, como se realizó en el análisis de los ingresos, para los gastos se tendrá en cuenta las ejecuciones definitivas de los años 2001 a 2007 deflactados a precios del 2007 y los montos presupuestados en el año 2007, según ejecución a septiembre...

Es así como en 2001 se adquieren compromisos por valor de \$11.087.7 millones de pesos, de los cuales el 37.27% corresponden a Gastos de funcionamiento, el servicio de la deuda pública representó el 3,3% y la inversión fue del 59,41% ; para el año 2002, con una ejecución de \$13.234.4 millones, se disminuyó la participación de los gastos de funcionamiento al situarse en el 29,57%, con respecto al total ejecutado, el servicio de la deuda representa el 5,6% y los gastos de inversión fueron el 64.83% aumentado su participación con relación al año anterior. Para el año 2003, se presenta una situación diferente a la de 2001, es así como los gastos de funcionamiento ejecutados equivalen al 29,56%, el servicio de la deuda es del 2,8% y los gastos de inversión el 67,6% del total comprometido en dicho período que ascendido a \$12.579.4 millones de pesos, en el año 2004, se ejecutan gastos totales por valor de \$16.154,7 millones, de los cuales en funcionamiento se ejecuta el 20,9%, en servicio de la deuda el 5,0% y en inversión el 74,1%, para el año 2005, los gastos de funcionamiento representan el 19,1%, el servicio de la deuda el 2,6% y la Inversión crece al situarse en el 78,3% y se ejecutan gastos totales por valor de \$19.421.1 millones de pesos. En el año 2006, con una ejecución de \$19.421,1 millones de pesos se ejecutaron gastos de funcionamiento que representan el 19.1%, el servicio de la deuda fue del 2.6% y la inversión ascendió al 78.3% y finalmente de acuerdo con el presupuesto definitivo de la actual vigencia se espera que haya una ejecución total de \$30.578,7 millones, de los cuales el funcionamiento representará el 12,4%, en servicio de la deuda el 8.9% y para gastos de inversión el 78,5%.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
“CAJICÁ DE PIE, EL CAMBIO ES CON TODOS”
2008-2011

TABLA No. 4

13.3.2 COMPOSICION PORCENTUAL DE LOS GASTOS 2001 – 2007

PRECIOS REALES DE 2007

CONCEPTO	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	37,3	29,6	29,6	20,9	19,1	19,1	12,49
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	3,3	5,6	2,8	5,0	2,6	2,6	8,95
GASTOS DE INVERSIÓN	59,4	64,8	67,6	74,1	78,3	78,3	78,6
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

De la anterior tabla se puede observar que son los gastos de inversión los que mayor participación tienen en porcentajes superiores al 60%, y desde el año 2004 han sido superiores al 70%; lo que hace que el municipio pueda atender mayores requerimientos de la comunidad con respecto a las necesidades en los diferentes sectores, es relevante anotar, que en el año 2006, con el índice de participación de la inversión en los gastos totales, mas aun cuando se trata de un municipio de quinta categoría, puesto que en la gran mayoría los gastos de inversión no superan el 60% y además la principal fuente de financiación son los recursos del Sistema General de Participaciones, situación que en Cajicá es diferente, porque los Ingresos Corrientes de Libre Destinación son la principal fuente de financiación de la inversión.

Los gastos de funcionamiento, muestran que solamente en el año 2001, aumentan su participación al situarse en el 37,3%, a partir del año 2004, presentan una reducción en su participación, cuando se sitúa en el 20,9%, 19,1%, 19,1% y 12,4%, con lo cual se vislumbra que el municipio puede considerarse solvente y viable financieramente.

El servicio de la deuda pública tiene un comportamiento de acuerdo con los saldos del crédito adquirido, y debe señalarse que en el año 2005, se gestionó una nueva operación de crédito por valor de \$5.500 millones de pesos, y en el año 2006 se obtuvo un crédito por \$1.400 millones de pesos, lo que conllevará a que a partir de la vigencia 2006, la apropiación para atender oportunamente el servicio de la deuda incremente su participación en forma significativa, reduciendo los recursos disponibles para inversión, sin embargo debe hacerse claridad, que la totalidad de recursos del crédito se destinan a financiar inversión.

Comportamiento del Gasto

Los gastos totales ejecutados en 2001 ascendieron a \$11.087.7 millones de pesos y se incrementan en el 2002 en el 19,3%, al pasar a \$13.234.4 millones, en el 2003 la ejecución ascendió a \$12.579,2 millones, es decir se presenta un decrecimiento con respecto al año anterior de 4,9%, en el 2004, se ejecutan gastos por \$16.154,7 millones lo



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
“CAJICÁ DE PIE, EL CAMBIO ES CON TODOS”
 2008-2011

que genera un crecimiento de 28,4%, en el año 2005 nuevamente se muestra un crecimiento del 20,2%, con una ejecución de \$19.421,1 millones de pesos, en el año 2006, se ejecutan gastos por valor de \$19.421.1 millones de pesos y no hay variación significativa y finalmente se espera que en la actual vigencia se ejecuten gastos por \$30.578,7 millones de pesos, con lo cual se presentará un crecimiento del 57,4% con respecto al año anterior.

TABLA No. 5
EJECUCION DE GASTOS 2001 – 2007
PRECIOS REALES DE 2007
(MILLONES DE PESOS)

CONCEPTO	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	4.132.8	3.913.2	3.718.1	3.374.1	3.712.2	3.712.2	3.819.5
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	367.8	740,7.1	355,7.0	808,8	501,1	494.4	2.735,9
GASTOS DE INVERSIÓN	6.589.9	8.580.4	8.505.3	11.971.7	15.207.5	15.207.5	24.023.2
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	11.087.7	13.234.4	12.579.2	16.154.7	19.421.1	19.421.1	30.578.7

Los Gastos de Funcionamiento decrecen en 2002, con respecto al año anterior en valores reales en el 5,3%, para el año 2003, los mismos gastos muestran una reducción del 4,9%, en el año 2004, se reducen en el 9,2%, en el 2005 nuevamente crecen en el 10,0%, soportado en el pago de indemnizaciones y prestaciones económicas a los funcionarios que fueron desvinculados por el proceso de reestructuración administrativa implementado en el municipio, en el año 2006 no presenta variación, y el monto presupuestado en el 2007, presentará un crecimiento del 2.8%.

Debe destacarse que estos gastos de funcionamiento corresponden a los asignados para el Concejo Municipal, la Personería, el Fondo de seguridad y el Fondo de Bomberos y la administración central.

TABLA No. 6
EJECUCION DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2001 – 2007
PRECIOS REALES DE 2007
(MILLONES DE PESOS)

CONCEPTO	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
CONCEJO MUNICIPAL	218.9	221.3	214.8	195.0	193.8	227.5	272.3
PERSONERIA MUNICIPAL	84,6	103.4	108,7	93,9	77,9	77.2	82.9
FONDO DE SEGURIDAD	0,0	42,9	51.7	66,8	76,9	76,6	4.0
FONDO DE BOMBEROS	0,0	65,0	79.2	89.9	84.0	85,4	100.8
ADMINISTRACION CENTRAL	3.829.2	3.480.5	3.263.5	2.928.4	3.279.4	2.915.9	3.359.3
TOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO	4.132.8	3.913.2	3.718.1	3.374.1	3.712.2	3.712.2	3.819.5



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
“CAJICÁ DE PIE, EL CAMBIO ES CON TODOS”
 2008-2011

El servicio de la deuda en el año 2002 crece con relación al año anterior en el 101,3%, en el 2003 decrece en el 51,9%, para el año 2004, se presenta un crecimiento del 127.3%, en el año 2005 igualmente se presenta un decrecimiento del 38%, en el año 2006, decrece en el 1,4% y en el año 2007, se estima que este concepto crezca en el 453.3%, teniendo en cuenta que en el año 2006 se desembolsaron recursos por \$6.400 millones de pesos.

Los Gastos de Inversión durante el periodo analizado siempre muestran un crecimiento permanente, en el año 2002 crece en el 30,2% en relación con la ejecución de 2001, en el año 2003 se muestran una leve reducción de 0,8%, para los años 2004 y 2005 se presenta un crecimiento muy importante del 40,7% y 27,0% respectivamente, en el año 2006 no hay variación, y en la presente vigencia la inversión nuevamente crecerá de ejecutarse el total apropiado en un 57.9%. Los recursos de inversión se destinan para cumplir las competencias del municipio de acuerdo con la constitución y la Ley, especialmente en los sectores de: Educación, salud, agua potable y saneamiento básico, deporte y recreación, cultura, infraestructura vial, medio ambiente, agropecuario, vivienda, eléctrico, desarrollo institucional y equipamiento municipal entre otros.

TABLA No. 7
CRECIMIENTO DE GASTOS 2001 – 2007
PRECIOS REALES DE 2007

CONCEPTO	2002/2001	2003/2002	2004/2003	2005/2004	2006/2005	2007/2006
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	-5,3	-5,0	-9,3	10.0	0	2,8
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	101,4	-51,9	127,4	-38.1	-1.3	453,3
GASTOS DE INVERSIÓN	30,3	-0,9	40,8	27.0	0	57,9
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	19,4	-5,0	28,4	20.2	0	57,4

Como conclusión se puede resaltar que el municipio en los últimos cinco años, viene ejecutando una acción de reducción de sus gastos de funcionamiento y de incremento en la inversión pública Municipal, dirigida en forma significativa a infraestructura física en los diferentes sectores, que generalmente para el común de la gente es visible y tangible, pero de igual forma se requiere con urgencia, inversiones que generen un desarrollo económico tanto del gobierno local como de los habitantes, nos referimos a la asignación de recursos en desarrollo turístico, apoyo empresarial de pequeñas y medianas industrias, generación de empleo y especialmente en programas de gran impacto social, ya que de esta forma se alcanzan indicadores en el mejoramiento de la calidad de vida de la población.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
“CAJICÁ DE PIE, EL CAMBIO ES CON TODOS”
2008-2011

13.3.3 CUMPLIMIENTO LIMITES DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO LEY 617 DE 2000

Debe destacarse que el Municipio de Cajicá, desde la expedición de la Ley 617 de 2000 ha cumplido con los límites establecidos en la norma, tanto en los gastos de funcionamiento del Concejo Municipal, como la Personería y la Administración Central, teniendo en cuenta que hasta el año 2004 se encontraba clasificado como municipio de cuarta categoría y a partir de la vigencia 2005, descendió a quinta categoría.

Los gastos de funcionamiento ejecutados por la Administración Central, se ajustan a los topes fijados en la Ley, como se observa en la siguiente tabla:

TABLA No. 8
CUMPLIMIENTO LEY 617 DE 2000
VALORES CORRIENTES EN MILLONES DE PESOS

AÑO	ICLD	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	RELACION FTO/ICLD (%)	LIMITE LEGAL
2001	3.815,1	2.701,4	70,8	95%
2002	4.842,7	2.643,3	54,6	90%
2003	6.146,4	2.651,7	43,1	85%
2004	7.867,7	2.533,8	37,2	80%
2005	7.840,8	2.993,6	38,3	80%
2006	10.300,7	2.966,6	28,8	80%
2007	14.079,3	3.359,3	20,0	80%

Como se puede observa el municipio de Cajicá, ha venido reduciendo la participación de los gastos de funcionamiento con respecto a los Ingresos Corrientes de Libre Destinación, originado en la combinación de dos acciones, en primer lugar, un crecimiento permanente de sus ingresos propios y en segundo, con una ejecución racional de sus gastos de funcionamiento.

Con esta situación le es posible, además de garantizar indicadores positivos para medir su eficiencia administrativa y fiscal, aumentando permanentemente la asignación de recursos de libre destinación a financiar gastos de inversión, o a servicio de la deuda. Con este comportamiento, el Municipio de Cajicá mediante Decreto 063 de septiembre de 2007, ascendió a cuarta categoría para el año 2008, y teniendo en cuenta el recaudo de los ICLD a 30 de septiembre de 2007 y las proyecciones de los tres meses restantes, cuando deba hacerse la categorización para el año 2009, seguramente ascenderá a tercera categoría.

13.4 PROYECCIONES FINANCIERAS PERIODO 2008 - 2011

Para garantizar la ejecución del Plan de Desarrollo **CAJICÁ DE PIE, EL CAMBIO ES CON TODOS**, se partió de la situación de las finanzas del municipio a 31 de diciembre de 2007 y se realizó la proyección de los ingresos y gastos corrientes, para establecer la



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
“CAJICÁ DE PIE, EL CAMBIO ES CON TODOS”
2008-2011

disponibilidad final de recursos para financiar los programas de inversión que se incluyan en el Plan Plurianual de Inversiones.

Para la realización de tales proyecciones se tuvieron en cuenta, entre otros, los siguientes supuestos: En el caso del impuesto Predial Unificado se estima que su comportamiento histórico es creciente y por lo tanto, con base en la ejecución esperada del 2007, se proyecta un crecimiento para el año 2008, del 30% considerando que en este periodo se aplica el impuesto con base en la actualización catastral que se adelanta en el presente año, que según información preliminar se reajustan los avalúos totales en un porcentaje cercano al 50%, lo que conlleva a un mayor recaudo. Es necesario resaltar que el mayor impacto en la actualización se presentará en los predios recientemente construidos, especialmente los condominios, adicionalmente se plantea un recaudo correspondiente a la recuperación de la actual cartera del 25%.

El impuesto de industria y comercio se proyecta teniendo en cuenta el crecimiento esperado en el Producto Interno Bruto (crecimiento real de la economía) según los supuestos económicos determinados por Planeación Nacional y la operación de nuevas empresas en la jurisdicción municipal como son Papeles Familia, Kiamotors, Toyonorte y Subaru, entre otras, el impuesto sobre vehículos automotores, se estima con un crecimiento igual a la meta de inflación para cada uno de los años, los recaudos correspondiente a las estampillas Pro cultura y a la publicación de contratos, se proyecta teniendo en cuenta el monto anual de contratación a la que se aplica dicho tributo y al mismo se aplica el porcentaje autorizado en el actual Estatuto de Rentas del Municipio.

La Sobretasa a la Gasolina se proyecta sobre la ejecución esperada en el 2007, con un incremento no superior al 50% de la meta de inflación proyectada por la junta directiva del Banco de la República, teniendo en cuenta que con el incremento mensual de los precios y los combustibles sustitutos, el consumo tiende a disminuir.

Los recursos del Sistema General de Participaciones se proyectan, teniendo en cuenta lo establecido en el Acto Legislativo 01 de 2001 y 04 de 2007, las Leyes 715 de 2001 y 1176 de 2007.

Para la proyección de las demás rentas se tuvieron en cuenta los siguientes supuestos: el IPC y crecimiento del PIB y el incremento esperado del salario mínimo mensual.

Para la proyección de los gastos se tuvieron en cuenta los siguientes supuestos: funcionamiento, los límites máximos según lo dispuesto en la Ley 617 de 2000, con respecto a los Ingresos Corrientes de Libre Destinación; la inversión, se proyecta teniendo en cuenta los límites fijados en la Ley, con un crecimiento igual al IPC proyectado para el período.

Debe anotarse, que los gastos de funcionamiento para la administración central se estiman, teniendo en cuenta la proyección de Ingresos Corrientes de Libre destinación, aplicando como límite máximo el treinta y cuatro por ciento de estos ingresos, en



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
“CAJICÁ DE PIE, EL CAMBIO ES CON TODOS”
2008-2011

cumplimiento de la Ley 617 de 2000, en el mismo sentido, se proyectan los montos para financiar los gastos de funcionamiento del Concejo Municipal y la Personería.

Finalmente el servicio de la deuda pública se proyecta teniendo en cuenta el saldo a 31 de diciembre de 2007 y según las condiciones financieras contratadas, a una tasa de interés igual al DTF más cuatro punto cinco, con un plazo de cinco años sin período de gracia, para \$5.500 millones y de tres (3) años para el de \$1.400 millones de pesos.

El Monto total de recursos disponibles para financiar los diferentes programas de inversión incluidos en el Plan de Inversiones del Municipio para el período 2008-2011, se estima en la suma de sesenta y cinco mil quinientos ochenta y cinco millones ochocientos noventa y seis mil ochocientos veintiséis pesos (**\$65,585,896,826**), de conformidad con el siguiente cuadro:

Gestionar recursos de cofinanciación con entidades del orden Internacional, Nacional y Departamental para financiar el Plan de Desarrollo Municipal hasta por un monto del 25% de los recursos disponibles para inversión (**\$21.440.000.000**). Gestionar recursos mediante créditos por un valor de (**\$9.000.000.000.**), para financiar el Plan de Desarrollo.